

Informe Anual 2022 del Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones

28 de febrero de 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
MEDIDAS DE INCLUSIÓN.....	5
1. ACCIONES DE VINCULACIÓN.....	5
1.1. Participación en el Foro Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2022.....	5
1.2. Colaboración en el proyecto “PPWE 01 2021 - Promoting Gender Equality in the Telecommunications Industry for the Inclusive Recovery”	6
1.3. Realización del Taller sobre mejores prácticas para promover el posicionamiento de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones del Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).....	9
1.4. Taller “¿Por qué es importante revisar la regulación?”	11
1.5. Charlas de jueves por la tarde en IFT “conversemos el futuro hoy”	13
1.6. Diálogos sobre la transformación digital en México	14
1.7. Promoción de paneles paritarios en el “Foro de Vivienda para un Futuro Conectado”	15
1.8. 8° Foro Internacional de Retos a la Competencia en el Entorno Digital.....	15
1.9. Presentación de resultados del Monitoreo sobre la Representación de Niñas, Niños y Adolescentes en Contenidos Infantiles de Ficción en Televisión	17
1.10. Presentación de resultados del Monitoreo sobre la presencia y el tratamiento de la discapacidad en noticiarios de radio y televisión.....	18
1.11. Semana de Alfabetización Mediática e Informativa 2022	19
1.12. Reestructuración del Micrositio de Igualdad de Género Diversidad e Inclusión	20
1.13. Promoción de la participación de las mujeres en eventos internos del IFT	22
1.14. Plan integral de igualdad de género: Expertas que transforman.....	23
2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN.....	27
2.1. Programa de Capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación	27
2.2. Promoción de paneles paritarios en el “Curso virtual: Competencia Económica: Casos Prácticos”	28
2.3. Conferencias de Ciberseguridad 2022	30
2.4. 8° Foro Internacional de Retos a la Competencia en el Entorno Digital. Mesa 4. La importancia en la perspectiva de género en la política de competencia.....	31
2.5. Conferencia virtual “Mujeres emprendedoras en la sociedad y en la ciencia: motivaciones y retos hacia la igualdad”	34
2.6. Eventos y capacitaciones en el marco de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos.....	35
2.7. Conferencia y taller en desarrollo de contenidos audiovisuales con perspectiva de género	39
3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	40
3.1. Publicación de la 5ª Edición de la Revista Digital del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL).....	40
3.2. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021	41
3.3. Firma del Convenio de Colaboración IFT-INEGI para la Realización de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022.....	43

3.4.	Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones.....	44
3.5.	Anuario Estadístico 2022. Sección de Indicadores con Perspectiva de Género	46
3.6.	Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2022 e infografías del consumo audiovisual con perspectiva de género	47
3.7.	Estudio cualitativo Representación de la Diversidad Sexual en Medios y Contenidos Audiovisuales.	49
3.8.	Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten	50
3.9.	Estudio cualitativo Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e internet	51
3.10.	Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género	52
3.11.	Informe de resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género ...	53
3.12.	Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.....	55
4.	USO DE LENGUAJE INCLUYENTE EN NORMATIVA Y DOCUMENTOS OFICIALES	56
4.1.	Guía de Lenguaje Incluyente del IFT	56
4.2.	Modificación del Manual de Organización Específico de la Unidad de Espectro Radioeléctrico	56
4.3.	Empleo de lenguaje incluyente en los instrumentos normativos que emita la Titular del OIC.....	58
4.4.	Utilización de lenguaje inclusivo en el proceso de selección para ocupar dos plazas en la Dirección General de Condiciones de Mercado.....	59
4.5.	Lenguaje incluyente en la información que se publica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	60
4.6.	Uso de lenguaje incluyente en las comunicaciones en materia de acceso a la información y datos personales	61
	MEDIDAS DE NIVELACIÓN	64
5.	POLÍTICAS PÚBLICAS	64
5.1.	Taller: “Conectividad e inclusión con universidades interculturales como habilitadores digitales”	64
5.2.	Otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones y de radiodifusión de uso social, comunitario e indígena.....	65
5.3.	Realización de una consulta y Taller Regional sobre intercambio de experiencias en el uso de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva.....	66
5.4.	Seguimiento a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad	67
6.	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD	70
6.1.	Elaboración de versiones accesibles de acuerdos de Pleno proyectados por la Unidad y que son publicados por disposición de ley	70
6.2.	Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables	73
6.3.	Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) del Informe de resultados del Monitoreo sobre la Representación de Niñas, Niños y Adolescentes en Contenidos Infantiles de Ficción en Televisión	75

ACCIONES AFIRMATIVAS 76

 Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad..... 76

CONCLUSIONES 77

INTRODUCCIÓN

El 28 de septiembre de 2022 se emitieron las *Disposiciones por las que se crea el Grupo Institucional de Igualdad y No Discriminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones* (Grupo).

El objetivo del Grupo es fungir como enlace institucional entre la Unidad de Administración (UADM), a través de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (DGIGDI), y las Unidades Administrativas (UA). De esta manera, sus funciones consisten en:

- a) Dar seguimiento a las actividades realizadas por las áreas que integran el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en materia de igualdad de género y no discriminación.
- b) Colaborar en la promoción de la capacitación de las personas en sus áreas de adscripción, con el fin de generar un impacto en favor de la igualdad y no discriminación.
- c) Elaborar recomendaciones y fomentar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y áreas de oportunidad para consolidar la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en el IFT.
- d) Elaborar de manera anual un reporte sobre las acciones que se realizan para avanzar en la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, con el fin de integrar, sistematizar y publicar un informe específico en la materia, mismo que será publicado en el micrositio de Igualdad de Género.
- e) Acompañar la vigilancia, el desarrollo, la implementación y el seguimiento de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IFT.
- f) Las demás que se prevean en otros ordenamientos en materia de igualdad de género, así como de no discriminación que sean compatibles con el objetivo de este Grupo y los de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Con el fin de dar cumplimiento al inciso d) del artículo 1° de las *Disposiciones*, relativo a la elaboración anual de un reporte sobre las acciones en materia de igualdad y no discriminación, a continuación, se presentan los proyectos, programas y actividades que se realizaron durante el año 2022 en el IFT.

La información se presenta y divide conforme a lo señalado por el Capítulo IV la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* (LFPED) sobre las Medidas para la Igualdad: medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas¹.

¹ Artículo 15 bis del Capítulo IV "De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas" de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).

MEDIDAS DE INCLUSIÓN

De acuerdo con la LFPED, “las medidas de inclusión son aquellas disposiciones, de carácter preventivo o correctivo, cuyo objeto es eliminar mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato²”.

1. ACCIONES DE VINCULACIÓN

1.1. Participación en el Foro Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2022

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 27/10/2022	A: 27/10/2022				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Participación de mujeres expertas en proyectos y eventos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se coadyuvó en la visualización de mujeres expertas en materia de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión. La Titular de la Autoridad Investigadora participó junto con la Jefa de la Subdivisión de Políticas de Competencia y Consumo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en la Conferencia Magistral.				
Tipo de acción: ✓ Vinculación					
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Número de mujeres	Número de hombres	2	
Número de mujeres	Número de hombres				
2					
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):					

² Artículo 15 Quintus del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).



**8º Foro internacional
RETOS de la
COMPETENCIA
en el ENTORNO DIGITAL
2022**

Jueves 27 de octubre de 2022



INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Conferencia Magistral 9:00 a 9:30 Hrs
La importancia de una cooperación internacional entre reguladores, agencias de competencia y autoridades de protección de datos personales.

Teresa Moreña,
Jefe de la Subdivisión de Políticas de Competencia y Consumo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Acompaña:
Paulina Martínez Yeam,
Titular de la Autoridad Investigadora del IFT.

Mesa 3 9:30-10:50 Hrs
Protección de datos personales, el uso de mega datos y sus efectos en la competencia.

Michelle Ramsden,
Abogada Asesor, en la Oficina de Privacidad y Libertades Civiles del Departamento de Justicia de EE.UU.

Jean Varado,
Jefe Adjunto de Unidad en la Directiva General de Competencia de la Unión Europea.

Norma Julieta del Río Venegas,
Comisionada del Instituto Nacional de Acceso a la Información, (INAI).

Viviana Blanco Barboza,
Presidenta de la Comisión para Promover a la Competencia, Costa Rica.

Carmen Quijano Decanini,
Socia Fundadora en Bufete Quijano, México.

Moderadora:
Gabriela Gutiérrez Salas,
Directora General Adjunta de la Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT.

Receso Café 10:50-11:10 Hrs

Mesa 4 11:10-12:10 Hrs
La importancia en la perspectiva de género en la política de competencia.

Betty Mikatshwa,
Comisión de Competencia de Sudáfrica.

Maria Elena Estavillo Flores,
Directora General Centro i y Presidenta de Conectados.

Andrea Díaz Rolón,
Jefa de la Unidad de Radiodifusión Sonora y Televisiva en el Dpto. de Radiodifusión de la Comisión Nacional de Comunicaciones, Paraguay (CONATEL).

Estefania Santacreu-Vasut,
ESSEC Business School, Francia.

Kim Mallalieu,
Vicepresidenta, Autoridad de Telecomunicaciones de Trinidad y Tobago.

Paloma Merodio Gómez,
Vicepresidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

Moderadora:
Jisry Motis Espejel,
Investigadora en Competencia Económica del IFT.

Mesa 5 12:10-13:30 Hrs
Retos en materia de política de competencia de la evolución tecnológica.

Mariagrazia Squicciarini,
Jefa de la Oficina Ejecutiva y Directora del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Mario de la Cruz Sarabia,
Director Senior de Asuntos Gubernamentales de Cisco para América Latina.

Luis Fernando Borjón Figueroa,
Asesor Senior para América Latina Access Partnership, México.

Markham Sivak,
Experto en Política de Competencia, OFCOM, Reino Unido.

Erik Bohlin,
Académico del Departamento de Administración de Tecnología y Economía de la Universidad de Tecnología de Chalmers, Suecia.

Jibhilla Leinyuy,
Jefe de Unidad de Economía, Telecomunicaciones y Espectro en el Ministerio de Infraestructura Digital, Cultura, Medios y Deporte (DMS), Reino Unido.

Moderadora:
Sayuri Koike Quintana,
Investigadora en Mercados Verticalmente Integrados del IFT.

Conclusión Día 2 13:30-13:50 Hrs

Fernanda Viecons,
Editora, Competition Policy International Latam.

Jorge Arreola,
Director General de Competitividad y Competencia, Secretaría de Economía.

Laura Elizabeth González Sánchez,
Directora General de Condiciones de Mercado de la Autoridad Investigadora del IFT.

1.2. Colaboración en el proyecto "PPWE 01 2021 - Promoting Gender Equality in the Telecommunications Industry for the Inclusive Recovery"

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/03/2022	A: 05/10/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Colaborar en la promoción del crecimiento inclusivo en la industria de las telecomunicaciones y la recuperación habilitada digitalmente en la región de APEC. Asimismo, contribuir a facilitar la participación de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones en la región APEC, que permitirá aprovechar las oportunidades creadas por los servicios de telecomunicaciones, especialmente durante la crisis económica. período de recuperación del COVID-19.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El proyecto tiene como principales productos los siguientes, algunos en los cuales el IFT aportó información:</p> <p>1) <u>Una encuesta piloto en línea</u> para comprender mejor la participación de ambos sexos en la industria de las telecomunicaciones, la cual se distribuyó al foro APEC, recopilando la información de los</p>

<p>De igual forma, aprender mejores prácticas sobre cómo adoptar regulaciones, políticas o medidas para desafiar los estereotipos de género existentes y garantizar la igualdad de género en la industria de las telecomunicaciones.</p> <p>No se omite señalar que el proyecto tiene los siguientes objetivos:</p> <p>1) Comprender la situación actual de la participación de la mujer en la industria de las telecomunicaciones;</p> <p>2) Identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan las mujeres en la industria de las telecomunicaciones en la era del COVID-19 y discutir cómo abordar estos problemas;</p> <p>3) Explorar cómo facilitar el ingreso, permanencia y promoción de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones a través de políticas inclusivas de género implementadas tanto por las empresas de telecomunicaciones como por las autoridades gubernamentales pertinentes;</p> <p>4) Hacer recomendaciones de políticas para eliminar las barreras para que las mujeres participen en la industria de las telecomunicaciones y elevar a las mujeres a puestos de toma de decisiones para promover la recuperación inclusiva en la región APEC.</p>	<p>sectores público y privado de todas las economías miembro. Como resultado, se actualizaron los hallazgos sobre el estado actual de la igualdad de género en la industria de las telecomunicaciones en las economías de APEC a través de la recopilación de datos desglosados por sexo, lo que ayudará a las economías a identificar los datos que les faltan y llamar la atención de los gobiernos sobre la creación de datos desglosados por sexo, haciéndose eco del llamado de <u>La Serena Roadmap</u> de APEC sobre la recopilación, actualización y publicación de datos desglosados por sexo. Los datos también podrán informar a las empresas de telecomunicaciones sobre la importancia de la divulgación de datos y ajustar las estrategias de gestión de recursos humanos en consecuencia. El IFT dio respuesta a la encuesta en mención, la cual fue remitida por la Secretaría de Economía.</p> <p>2) <u>Recopilación de mejores prácticas, alentar políticas y medidas más inclusivas de género.</u> Se recopilaron mejores prácticas mediante entrevistas a modelos femeninos en la gestión y el liderazgo, líderes que participan en acciones de igualdad de género o empresas de telecomunicaciones con programas que promuevan con éxito lugares de trabajo con inclusión de género o liderazgo femenino. Lo anterior, con el objeto de que quienes toman las decisiones en los sectores público y privado comprendan los beneficios y las estrategias efectivas de promover la participación de las mujeres en las economías miembros, especialmente en las economías en desarrollo.</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación ✓ Generación de conocimiento 	<p>3) <u>El Taller sobre Promoción de Equidad de Género en la Industria de las Telecomunicaciones para una Recuperación Inclusiva</u>, el cual tuvo como objetivo compartir experiencias sobre cómo se pueden implementar medidas y políticas inclusivas de género para eliminar los estereotipos y discriminaciones de género y promover el liderazgo de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones. El IFT dio seguimiento virtualmente al taller que se celebró el 26 y 27 de julio de 2022.</p>

	<p>4) <u>Diálogo de Políticas sobre Promoción de la Equidad de Género en la Industria de las Telecomunicaciones para la Recuperación Inclusiva</u>, durante el cual las agencias gubernamentales responsables de asuntos de igualdad de género compartieron y discutieron cómo aplicar las estrategias desarrolladas en el taller. Asimismo, el diálogo destacó la importancia de generar datos desagregados por sexo y promover medidas inclusivas de género en la industria de las telecomunicaciones. El IFT participó virtualmente como panelista en la sesión "<i>Women's entry in the telecom/ICT industry</i>" del diálogo que se realizó el 5 de octubre de 2022, compartiendo la experiencia de México con relación a las iniciativas implementadas para fomentar la participación de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones/TIC, y emitió comentarios a la propuesta de recomendaciones de políticas, que serán tomadas en cuenta para la elaboración del reporte final del proyecto, el cual abordará los desafíos que enfrentan las mujeres en su participación en la industria de las telecomunicaciones.</p> <p>A través de la recopilación de mejores prácticas, el taller y el diálogo se presentaron políticas y programas efectivos que incluyen el género para promover la participación de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones. Esto podrá aumentar la conciencia de los participantes sobre los beneficios de mejorar la igualdad de género en la industria de las telecomunicaciones y alentar a los sectores público y privado a adoptar y mejorar políticas basadas en las experiencias de los beneficiarios para facilitar la entrada, permanencia y promoción de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones.</p> <p>5) <u>Informe final del proyecto</u>, que presentará los resultados completos del proyecto, entre ellos, los resultados de la encuesta piloto, la recopilación de las mejores prácticas, los temas clave de debate y resultados del taller y del diálogo, así como las recomendaciones de política desarrolladas en los dos eventos. Este informe se podrá utilizar como guía y</p>
--	---

	<p>referencia para las economías de APEC y los encargados de formular políticas en el sector privado para diseñar políticas para lograr la igualdad de género en la industria de las telecomunicaciones. Se espera que este informe sea publicado por APEC en febrero de 2023.</p> <p>El proyecto permitirá la creación de capacidades de los responsables de la formulación de políticas de los sectores público y privado y generará cambios en la industria de las telecomunicaciones, lo que mejorará el bienestar económico y social de las mujeres en la industria de las telecomunicaciones, así como de las usuarias de productos de telecomunicaciones que tengan en cuenta las cuestiones de género. y servicio Esto promoverá aún más la recuperación inclusiva y el crecimiento sostenible en la región APEC, ya que la industria de las telecomunicaciones proporciona una infraestructura de la economía digital más amplia.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://aimp2.apec.org/sites/PDB/Lists/Proposals/DispForm.aspx?ID=2913 https://twitter.com/IFT_MX/status/1577842308158033921</p>	

1.3. Realización del Taller sobre mejores prácticas para promover el posicionamiento de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones del Grupo de Trabajo sobre Paridad de Género en las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL)

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 12/08/2022</p>	<p>A: 31/08/2022</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Crear un espacio de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre los miembros de ambas instituciones a fin de destacar las acciones que realizan los organismos reguladores miembros de REGULATEL para promover el</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p>

<p>posicionamiento de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones.</p>	<p>Como parte del Plan de Trabajo de 2022 de la Presidencia que ocupó en ese mismo año el Instituto Federal de Telecomunicaciones en REGULATEL, organizó el taller de manera virtual el 31 de agosto del 2022. El evento destacó la relevancia de poder alcanzar la equidad de género, empoderar a las mujeres y niñas en los diversos ámbitos y sectores de la sociedad, incluyendo el sector de telecomunicaciones, para lo cual es fundamental llevar a cabo acciones desde la competencia de las instituciones involucradas alentando a las niñas a aprender y seguir carreras en los campos de las Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Asimismo, expertas de diferentes órganos reguladores y ministerios encargados de la regulación del sector de telecomunicaciones de la región compartieron sus experiencias en torno a la importancia de impulsar acciones que incrementen la participación y visibilidad de las mujeres en el sector de las telecomunicaciones; el intercambio de experiencias institucionales en materia de promoción de mujeres en el sector de las telecomunicaciones y la promoción y fortalecimiento de la participación de mujeres en organismos internacionales.</p>					
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Formación, capacitación, sensibilización</p>	<p>Las temáticas abordadas durante las diferentes sesiones del taller ayudarán al IFT y a los reguladores participantes a fomentar y construir una cultura organizacional integradora a través de diferentes campañas y acciones enfocadas a cerrar la brecha de género, lo cual favorecerá el desarrollo de más mujeres dentro y fuera de sus instituciones.</p> <table border="1" data-bbox="774 1568 1380 1680"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>146</td> <td>75</td> </tr> </table>		Número de mujeres	Número de hombres	146	75
Número de mujeres	Número de hombres					
146	75					

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

https://twitter.com/IFT_MX/status/1565045620976623617

1.4. Taller “¿Por qué es importante revisar la regulación?”

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 13/09/2022	A: 13/09/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>El objetivo del Taller consistió en presentar a las personas integrantes de REGULATEL una serie de herramientas que permiten incrementar la calidad de los instrumentos normativos que han sido diseñados e implementados para generar un eficiente desarrollo en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión.</p> <p>Asimismo, dar a conocer, desde la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los beneficios de adoptar buenas prácticas regulatorias, como lo son las consultas públicas y los análisis de impacto regulatorio ex ante.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>La CGMR comprometida en la implementación de acciones en materia de igualdad de género y no discriminación, promovió en el desarrollo del Taller la participación de una mujer conocedora de las herramientas utilizadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones que permiten incrementar la calidad de los instrumentos normativos que han sido diseñados e implementados para generar un eficiente desarrollo en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión.</p> <p>Al respecto, para el desarrollo de los diversos temas desarrollados en el Taller, se encontró la participación de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria, Instituto Federal de Telecomunicaciones. México. • Lennin Quiso Córdova, Director de Políticas Regulatorias y Competencia, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. Perú. • Dr. Manuel Gerardo Flores, Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la OCDE para Latinoamérica. • Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, Instituto Federal de Telecomunicaciones. México. • Marco Vílchez, Subdirector de Regulación de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia, Organismo Supervisor de
<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Vinculación</p>	

	<p>Inversión Privada en Telecomunicaciones. Perú.</p> <p>De los datos relacionados con el Taller respecto a las personas participantes, es posible desprender que el Instituto Federal de Telecomunicaciones, como parte del Estado Mexicano, promovió una participación paritaria, integrando como panelistas en su Taller a personas de diverso sexo, así como de diversas nacionalidades (Peruanas y Mexicanas).</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 (persona con Nacionalidad Mexicana)</td> <td>4 (2 personas con Nacionalidad Peruana y 2 personas con Nacionalidad Mexicana)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	1 (persona con Nacionalidad Mexicana)	4 (2 personas con Nacionalidad Peruana y 2 personas con Nacionalidad Mexicana)
Número de mujeres	Número de hombres				
1 (persona con Nacionalidad Mexicana)	4 (2 personas con Nacionalidad Peruana y 2 personas con Nacionalidad Mexicana)				

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

Se remite imagen sobre Programa de trabajo relacionado con el Taller, en el que se apreciará la paridad de las personas que participaron, consistentes con la siguiente:




Primera Sesión Técnica del Grupo de Trabajo de Fortalecimiento Institucional

¿Por qué es importante revisar la regulación?

Objetivo del Taller. Presentar a los miembros de REGULATEL una serie de herramientas que permiten incrementar la calidad de los instrumentos normativos que han sido diseñados e implementados para generar un eficiente desarrollo en los sectores de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Asimismo, dar a conocer, desde la perspectiva de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los beneficios de adoptar buenas prácticas regulatorias, como lo son las consultas públicas y los análisis de impacto regulatorio ex ante.

13 septiembre de 2022

Hora	Actividades
10:00 – 10:05	Bienvenida. Participa: - Luis Fernando Rosas Yañez, Coordinador General de Mejora Regulatoria, Instituto Federal de Telecomunicaciones. México. - Lennin Quiso Córdova, Director de Políticas Regulatorias y Competencia, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. Perú.
10:05 – 10:25	Tema: El ciclo de Gobernanza Regulatoria Participa: - Dr. Manuel Gerardo Flores, Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la OCDE para Latinoamérica.
10:25 – 10:40	Tema: La política de la mejora regulatoria en el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Participa: - Alinne Monzerrath Fuentes Trujillo, Directora de Análisis Jurídico en Mejora Regulatoria, Instituto Federal de Telecomunicaciones. México.
10:40 – 10:55	Tema: Simplificación Normativa y Calidad Regulatoria en el OSIPTEL Participa: - Marco Vilchez, Subdirector de Regulación de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia, Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones. Perú.
10:55 – 11:10	Preguntas y respuestas.

1.5. Charlas de jueves por la tarde en IFT “conversemos el futuro hoy”

Fecha de inicio y fin de la acción:																																		
De: 27/01/2022	A: 24/11/2022																																	
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios y uso del lenguaje incluyente.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se realizaron 9 eventos buscando que estuviera conformados por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente.																																	
Tipo de acción: ✓ Vinculación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Evento</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>12</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Evento	Número de mujeres	Número de hombres	Total	12	15	1	1	2	2	2	1	3	1	1	4	2	1	5	1	1	6	1	2	7	1	3	8	1	2	9	2	2
Evento	Número de mujeres	Número de hombres																																
Total	12	15																																
1	1	2																																
2	2	1																																
3	1	1																																
4	2	1																																
5	1	1																																
6	1	2																																
7	1	3																																
8	1	2																																
9	2	2																																
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):																																		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pronósticos de los Servicios de Telecomunicaciones 2022: https://www.youtube.com/watch?v=tTxa5cqr_ZA 2. Diagnósticos de Cobertura Móvil (pueblos indígenas y zonas agrícolas): https://www.youtube.com/watch?v=C_7KIMYs95o&list=PLlqBI3nQhIH5_L_DQ3GoUffeRn3GYbiIWM&index=5 3. 5G. Usos y Aplicaciones: https://www.youtube.com/watch?v=rGTM98l-BUc&list=PLlqBI3nQhIH5_L_DQ3GoUffeRn3GYbiIWM&index=4 4. Metodología de Indicadores de Satisfacción de los Usuarios de Telecomunicaciones: https://www.youtube.com/watch?v=l5Alzb68tLA&list=PLlqBI3nQhIH5_L_DQ3GoUffeRn3GYbiIWM&index=3 5. Factores que explican la inversión en infraestructura móvil en México: https://www.youtube.com/watch?v=vE00bWdmWFM&list=PLlqBI3nQhIH5_L_DQ3GoUffeRn3GYbiIWM&index=2 																																		

6. Mapa de Satélites con Huella en México: https://www.youtube.com/watch?v=EB6CUDcJKyU&list=PLlqBI3nQhIH5_L_DQ3GoUfteRn3GYbIWM&index=1
7. Análisis del Mercado de los Operadores Móviles Virtuales en México: https://www.youtube.com/watch?v=JpP3lwb9cWs
8. Concentración Disney-Fox: https://www.youtube.com/watch?v=IHbBiJQm0mE
9. Replicabilidad Económica de las tarifas finales del AEPT: https://www.youtube.com/watch?v=Xlgz7mU8kg8

1.6. Diálogos sobre la transformación digital en México

Fecha de inicio y fin de la acción:														
De: 05/07/2022	A: 12/07/2022													
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios y uso del lenguaje incluyente	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se realizó el foro buscando que estuviera conformado por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente.													
Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Vinculación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>16</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Día	Número de mujeres	Número de hombres	Total	16	20	1	6	10	2	10	10
Día	Número de mujeres	Número de hombres												
Total	16	20												
1	6	10												
2	10	10												
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):														
<ol style="list-style-type: none"> https://www.youtube.com/watch?v=4h1Db6XK3pw https://www.youtube.com/watch?v=tBgUPIGunoU 														

1.7. Promoción de paneles paritarios en el “Foro de Vivienda para un Futuro Conectado”

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 07/09/2022	A: 07/09/2022				
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios y uso del lenguaje incluyente	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se realizó el foro buscando que estuviera conformado por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente. De esta manera, se contribuye a la promoción de paneles paritarios.				
Tipo de acción: ✓ Vinculación					
<table border="1"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>14</td> </tr> </table>		Número de mujeres	Número de hombres	9	14
Número de mujeres	Número de hombres				
9	14				
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.youtube.com/watch?v=65c_-_rQC-Y					

1.8. 8° Foro Internacional de Retos a la Competencia en el Entorno Digital

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 25/10/2022	A: 27/10/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promoción de paneles paritarios y uso del lenguaje incluyente	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados

<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Vinculación</p>	<p>desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se realizó el foro buscando que estuviera conformado por igual número de hombres y mujeres y que se utilizara lenguaje incluyente.</p> <table border="1" data-bbox="774 454 1382 649"> <thead> <tr> <th>Día</th> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>21</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>6</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>15</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Día	Número de mujeres	Número de hombres	Total	21	22	1	6	14	2	15	8
Día	Número de mujeres	Número de hombres											
Total	21	22											
1	6	14											
2	15	8											
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <ol style="list-style-type: none"> https://www.youtube.com/watch?v=eXs-hzpZj7c https://www.youtube.com/watch?v=yfSby4IfWdk 													

1.9. Presentación de resultados del Monitoreo sobre la Representación de Niñas, Niños y Adolescentes en Contenidos Infantiles de Ficción en Televisión

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 27/04/2022	A: 27/04/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Dar a conocer los hallazgos obtenidos durante el Monitoreo y promover la reflexión e intercambio de ideas sobre la importancia de la participación y representación de este grupo vulnerable de la sociedad en los medios de comunicación; contribuir a la toma de decisiones regulatorias del Instituto en relación con las audiencias y medios, a la implementación de estrategias de producción y programación, así como al desarrollo de acciones de alfabetización mediática por parte de las audiencias.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El evento virtual contó con la presencia del Comisionado del IFT Sóstenes Díaz González, quien abrió la sesión dando la bienvenida a la audiencia en nombre del Instituto.</p> <p>Oscar Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, expuso los resultados del Monitoreo.</p> <p>Por su parte, Silvia Pérez Chavarría, Directora General de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales, moderó un conversatorio en el que participaron las especialistas María Dolores Souza Meyerholz Directora del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de Televisión-CNTV (Chile), Elizabeth Nochebuena Lara, Especialista en Televisión para Niños y Medios Públicos y Fabiola Alcalá Anguiano de la Cátedra UNESCO AMIDI, quienes compartieron sus conocimientos y <i>expertise</i> sobre la creación, programación e investigación acerca de contenidos audiovisuales dirigidos a las infancias.</p> <p>La charla inició a partir de los resultados del Monitoreo, mismo que exploró las características físicas y sociodemográficas de los personajes analizados; los rasgos que configuran su forma de ser y actuar, así como los intereses con los que son presentados.</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Vinculación</p>	
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p>https://youtu.be/mJrXR8F1Deg</p>	

1.10. Presentación de resultados del Monitoreo sobre la presencia y el tratamiento de la discapacidad en noticiarios de radio y televisión

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 15/02/2022	A: 15/02/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Dar a conocer los resultados obtenidos durante el Monitoreo, con la finalidad de motivar la reflexión por parte de los panelistas invitados, especialistas en el tema; acerca de la importancia de la participación y representación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, así como contribuir a la toma de decisiones regulatorias del Instituto con relación a los medios y a las audiencias con discapacidad.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: El evento virtual contó con la participación de Ramiro Camacho, Comisionado del IFT, quien abrió la sesión dando la bienvenida a la audiencia a nombre del Instituto, así como de Silvia Pérez Chavarría, Directora General de Análisis de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT, quien presentó los resultados del estudio. Los panelistas que participaron en el conversatorio fueron: Priscila Hernández, periodista especializada en derechos humanos con énfasis en discapacidad y diversidad, y Rafael Ortega, coordinador de información de Foro TV; el mismo fue moderado por Flor de María Zarza, analista de monitoreo del IFT.</p>
<p>Tipo de acción: ✓ Vinculación</p>	
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.youtube.com/watch?v=SLyv6qt2WJQ&t=4291s</p>	

1.11. Semana de Alfabetización Mediática e Informativa 2022

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 07/11/2022	A: 10/11/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: El evento tuvo como finalidad fortalecer las acciones encaminadas a la difusión y discusión de las ideas y experiencias desde una perspectiva nacional y global, en el desarrollo de herramientas y capacidades críticas para el consumo de medios y contenidos audiovisuales, a través de la Alfabetización Mediática e Informativa.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, llevó a cabo los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre de 2022 la Semana de Alfabetización Mediática e Informativa 2022.</p> <p>El foro reunió a importantes protagonistas nacionales e internacionales en el ámbito de la alfabetización mediática e informativa, los medios de comunicación, la producción de contenido audiovisual, así como el estudio del consumo de medios y contenidos que realizan las audiencias, quienes expusieron y conversaron en torno a la trascendencia de fomentar las capacidades críticas frente al consumo de medios en el contexto de la Alfabetización Mediática e Informativa, la regulación de medios de comunicación y la lucha contra la desinformación.</p> <p>Entre los temas tratados destaca la presentación y el conversatorio referentes al Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos que transmite, donde entre otros tópicos se analizaron las capacidades mediáticas y críticas entre distintos grupos de la sociedad y las medidas que han implementado para fortalecerlas; conocimiento que contribuye a reducir las brechas de desigualdad entre las poblaciones de distintas regiones del país.</p> <p>El evento contempló mecanismos de accesibilidad, como la interpretación de</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Vinculación</p>	

	<p>lengua de señas mexicana, a fin de que los temas tratados estuvieran disponibles para todas las personas que siguieron los trabajos a través de las plataformas digitales del IFT.</p> <p>El evento tuvo una audiencia total estimada de 3080 personas. De la audiencia institucional (personal IFT), el 46.1% estuvo conformada por mujeres y el 53.9 fueron hombres.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asistentes IFT</th> </tr> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">46.1%</td> <td style="text-align: center;">53.9%</td> </tr> </tbody> </table>	Asistentes IFT		Número de mujeres	Número de hombres	46.1%	53.9%
Asistentes IFT							
Número de mujeres	Número de hombres						
46.1%	53.9%						

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):
 Primera jornada del evento 07 de noviembre de 2022 <https://youtu.be/GDvz6fKu3b4>
 Segunda jornada del evento 08 de noviembre de 2022 https://youtu.be/AfWx6XE_N9o
 Tercera jornada del evento 09 de noviembre de 2022 <https://youtu.be/jzlbQjaGMwU>
 Cuarta jornada del evento 10 de noviembre de 2022 <https://youtu.be/zTFmMMmw5Js>

1.12. Reestructuración del Micrositio de Igualdad de Género Diversidad e Inclusión

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 15/01/2022	A: 22/12/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Reestructurar y actualizar el Micrositio de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, con el fin de contar con un medio de difusión más eficiente y con un mejor diseño.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:

<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Vinculación</p>	<p>En relación con la reestructuración del Micrositio, durante 2022 se definieron nuevas secciones para incluir contenido y se incorporaron nuevas funcionalidades, tales como como vínculos individuales para difusión de contenidos específicos, buscadores para agilizar la consulta de diversas subsecciones, compilación de documentos elaborados por la DGIGDI y por otras instancias, que resultan relevantes en la materia. En suma, se realizaron modificaciones en la estructura y diseño del sitio y, posteriormente se llevaron a cabo pruebas del ambiente de calidad (QA) y pruebas de usuario (UX) para, finalmente, lanzarlo a ambiente productivo el 22 de diciembre de 2022.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <p>https://igualdad.ift.org.mx/</p>	

1.13. Promoción de la participación de las mujeres en eventos internos del IFT

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 20/10/2022	A: 20/10/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Participación de mujeres expertas en proyectos y eventos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Vinculación	Se coadyuvó en la visualización de una mujer como experta en materia de competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, a través de la participación de la Directora General de Condiciones de Mercado, como moderadora en la charla de café organizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones referente al tema "Concentración Disney- Fox".

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



1.14. Plan integral de igualdad de género: Expertas que transforman

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 27/04/2022	A: 17/11/2022				
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Establecer vinculación institucional con instituciones de educación superior para colaborar en diversas actividades relacionadas con el Plan Integral de Igualdad de Género Expertas que Transforman.</p> <p>Así como la organización de foros y eventos organizados por el Instituto, con participación de mujeres expertas en los distintos paneles o mesas que los componen.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>Actividad 1 27/04/2022: La CGVI, a través de la DVPS, estableció contacto con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM. Derivado de ese vínculo, se lanzó un comunicado de prensa conjunto IFT-UNAM, en el Marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC.</p> <p>*Lo anterior derivó en un Comunicado de Prensa en conjunto publicado en el portal del Instituto.</p> <p>Actividad 2 30/05/2022: Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la asistencia de Angelina Mejía, Coordinadora General de Comunicación Social; María José Morales García, Directora General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión; personal de la CGVI; el Dr. Víctor Hugo Anaya Muñoz, Director de Planeación, Vinculación y Proyectos Especiales, el Mtre. Rubén Hernández Duarte, ambos del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. Derivado de la misma se remitió información de los diversos proyectos que se tienen en el Marco del Plan de Acciones de Expertas que Transforman para una colaboración en conjunto.</p>				
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Vinculación</p>	<table border="1"> <tr> <td>Número de mujeres</td> <td>Número de hombres</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	3	3
Número de mujeres	Número de hombres				
3	3				

	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>										
	<p>Actividad 3 30/08/2022: La CGVI coordinó reunión de trabajo con autoridades del IPN, en la que se abordaron, entre otros temas, el relativo al Plan de Acciones de Expertas que Transforman, para lo cual se convocó a la titular de CGCS y a la directora general de la DGIDGI. Derivado de la misma, se remitió información del Plan a los asistentes del IPN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>y Canal 11.</p> <p>Actividad 4 05/07/2022 y 12/07/2022: En el Foro de Transformación Digital, llevado a cabo el 5 y 12 de julio de 2022, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 28 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 20 de las 28 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres panelistas</th> <th>Número de hombres panelistas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Resultados segregados por participación de panelistas.</p> <p>Actividad 5 07/09/2022: El 7 de septiembre de 2022, el IFT organizó el Foro de Vivienda para un Futuro Conectado. La CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 26</p>	Número de mujeres	Número de hombres	9	9			Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas	11	4
Número de mujeres	Número de hombres										
9	9										
Número de mujeres panelistas	Número de hombres panelistas										
11	4										

invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria; asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 14 de las 26 invitaciones realizadas fueron dirigidas a mujeres.

Número de mujeres ponentes	Número de hombres ponentes
7	11

Resultados segregados por participación de panelistas.

Actividad 6

25/10/2022 y 27/10/2022: En el 8vo. Foro Internacional sobre Retos de la Competencia en el Entorno Digital, realizado el 25 y 27 de octubre de 2022, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 19 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 11 de las 19 invitaciones realizadas, fueron dirigidas a mujeres expertas.

Número de mujeres ponentes	Número de hombres ponentes
6	4

	<p>Resultados segregados por participación de panelistas.</p> <p>Actividad 7 15/11/2022 al 17/11/2022: En la Segunda Edición del Foro: “Diálogos sobre la Transformación Digital en México”, realizado el 15, 16 y 17 de noviembre de 2022, en el que la CGVI colaboró, mediante el envío y seguimiento de 22 invitaciones a personajes nacionales destacados en la materia; se instó al área organizadora para que los paneles de participación estuvieran conformados de manera paritaria, asimismo, se solicitó a las instituciones invitadas que, en caso de designar a un representante, se atendiera el compromiso del Instituto de contar con paneles paritarios en los eventos que organiza, para que, en la medida de lo posible la designación recayera en una experta. Derivado de ello, 11 de las 22 invitaciones realizadas fueron dirigidas a mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="820 1144 1426 1310"> <tr> <th>Número de mujeres ponentes</th> <th>Número de hombres ponentes</th> </tr> <tr> <td>10</td> <td>8</td> </tr> </table> <p>Resultados segregados por participación de panelistas.</p> <table border="1" data-bbox="820 1420 1426 1585"> <tr> <th>Número total de mujeres</th> <th>Número total de hombres</th> </tr> <tr> <td>46</td> <td>39</td> </tr> </table>	Número de mujeres ponentes	Número de hombres ponentes	10	8	Número total de mujeres	Número total de hombres	46	39
Número de mujeres ponentes	Número de hombres ponentes								
10	8								
Número total de mujeres	Número total de hombres								
46	39								

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

Actividad 1	COMUNICADO 43 IFT
Actividad 2	No se cuenta con evidencia de la reunión, únicamente la organización reflejada en el calendario en correo electrónico.
Actividad 3	No se cuenta con evidencia de la reunión. La organización de la reunión se ve reflejada en el calendario del correo electrónico.
Actividad 4	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/programa_de_transformacion_digital.pdf
Actividad 5	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/promo_para_medios_programa_completo_vivienda_ok.pdf
Actividad 6	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1493194324497077
Actividad 7	https://www.ift.org.mx/transformacion-digital/blog/dialogos-sobre-la-transformacion-digital-en-mexico-segundo-foro

2. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN

2.1. Programa de Capacitación en materia de Igualdad y No Discriminación

Fecha de inicio y fin de la acción:																													
De: 15/01/2022	A: 15/12/2022																												
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Capacitar al personal en temáticas vinculadas con la igualdad de género y la no discriminación.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:																												
Tipo de acción: ✓ Formación, capacitación, sensibilización	En 2022 un total de 1070 personas (511 mujeres y 559 hombres), equivalentes al 83.01% del total del personal del Instituto, cubrieron por lo menos cuatro horas de capacitación obligatoria en materia de igualdad y no discriminación.																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 a 14</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>15 a 29</td> <td>81</td> <td>76</td> <td>157</td> </tr> <tr> <td>30 a 44</td> <td>291</td> <td>290</td> <td>581</td> </tr> <tr> <td>45 a 59</td> <td>120</td> <td>161</td> <td>281</td> </tr> <tr> <td>60 y más</td> <td>19</td> <td>32</td> <td>51</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>511</td> <td>559</td> <td>1070</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Mujeres	Hombres	Total	0 a 14	0	0	0	15 a 29	81	76	157	30 a 44	291	290	581	45 a 59	120	161	281	60 y más	19	32	51	Total	511	559	1070
Edad	Mujeres	Hombres	Total																										
0 a 14	0	0	0																										
15 a 29	81	76	157																										
30 a 44	291	290	581																										
45 a 59	120	161	281																										
60 y más	19	32	51																										
Total	511	559	1070																										

2.2. Promoción de paneles paritarios en el “Curso virtual: Competencia Económica: Casos Prácticos”

Fecha de inicio y fin de la acción:							
De: 11/10/2022	A: 20/10/2022						
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Dar a conocer los principios generales de la competencia económica, los procedimientos de investigación, de dispensa y reducción de multas, así como los casos prácticos relevantes del Instituto en los sectores de Telecomunicaciones y Radiocomunicación.</p> <p>Fomentar la participación de mujeres expertas en materia de competencia en la impartición de cursos y conferencias con la finalidad que puedan exponer su experiencia profesional y poner a prueba sus habilidades de comunicación en público.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se llevó a cabo este curso virtual con el propósito de dar a conocer al personal del Instituto principios generales de competencia económica. Se promovió la participación de las mujeres expertas en la materia con que cuentan la Unidad de Competencia Económica y la Autoridad Investigadora, de tal manera que participaron en la impartición del curso un total de 3 mujeres expertas.</p> <table border="1" data-bbox="774 1191 1380 1344"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	3	6		
Número de mujeres	Número de hombres						
3	6						
<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Formación, capacitación, sensibilización</p>							
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Se insertan el temario del curso y correo electrónico de capacitación institucional:</p> <p style="text-align: center;">Curso virtual “Competencia económica: casos prácticos” Imparten la Unidad de Competencia Económica y la Autoridad Investigadora</p> <p style="text-align: center;">Objetivo: Conocer los principios generales de la competencia económica, los procedimientos de investigación, de dispensa y reducción de multas, así como los casos prácticos relevantes del Instituto en los sectores de Telecomunicaciones y Radiocomunicación.</p> <p style="text-align: center;">Fecha de impartición: 11, 13, 18 y 20 de octubre de 2022 Modalidad: Virtual Duración: 7 horas</p>							

PROGRAMA DE SESIONES

Sesión 1

10:00 a 11:00 hrs

Conceptos Generales de competencia y Aspectos económicos de los sectores de T y R.
Salvador Flores Santillán – Titular de la Unidad de Competencia Económica

11:00 a 12:00 hrs.

Promoción y abogacía de la competencia
Alexa Díaz Hernández – Directora General de Consulta Económica

Sesión 2

10:00 a 11:00 hrs

Prevención de efectos contrarios a la competencia
Juan Manuel Hernández Pérez – Director General de Concentraciones y Concesiones

11:00 a 12:00 hrs.

Investigaciones de prácticas anticompetitivas
Karlo Giovanni Arciniega Rosas – Director de Investigación 2
Luis Alberto Padilla Galicia – Director de Investigación 3

Sesión 3

10:00 a 11:00 hrs

Investigaciones de condiciones de mercado
Ulises Itzamna Bonilla Fragoso – Director de Análisis Cuantitativo
Mariana Palacios Díaz – Directora de Procedimientos Especiales

11:00 a 12:00 hrs.

Procedimientos de dispensa y reducción de multas
Tania Lissette Carrillo Martínez – Directora de Investigación 1
Luis Alberto Padilla Galicia – Director de Investigación 3

Sesión 4

10:00 a 11:00 hrs

Procedimientos seguidos en forma de juicio
Rafael José López de Valle – Director General de Procedimientos de Competencia



Te invitamos al Curso
virtual _Competencia

2.3. Conferencias de Ciberseguridad 2022

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 29/08/2022	A: 02/09/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de manera responsable, así como compartir con los usuarios, información útil que les permita protegerse ante riesgos, amenazas y ataques cibernéticos.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Dentro del Ciclo de Conferencias que consideró 5 sesiones, se designó la quinta sesión para temas de igualdad. Las temáticas fueron las siguientes: (1) la Ciberseguridad para empresas; (2) la Ciberseguridad en el entorno digital; (3) La Ciberseguridad en el comercio electrónico; (4) la privacidad de nuestros datos en el entorno digital; y (5) la Ciberseguridad con perspectiva de género: herramientas para mujeres, niñas y adolescentes.
Tipo de acción (marcar con una x): ✓ Formación, capacitación, sensibilización	
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Sesión 1: https://www.youtube.com/watch?v=Yyl8fG5i_6g Sesión 2: https://www.youtube.com/watch?v=Sc1ear1hgfU Sesión 3: https://www.youtube.com/watch?v=g5xuqcWJskk Sesión 4: https://www.youtube.com/watch?v=PQEo1_Ub93E&t=15s Sesión 5: https://www.youtube.com/watch?v=0qopMDPDMcw	

2.4. 8° Foro Internacional de Retos a la Competencia en el Entorno Digital. Mesa 4. La importancia en la perspectiva de género en la política de competencia.

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 27/10/2022	A: 27/10/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Conferencia en materia de igualdad de género, no discriminación y competencia económica.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción (marcar con una x): ✓ Formación, capacitación, sensibilización	Del evento realizado se destaca lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • En el 2018 la OCDE empezó a estudiar el impacto de una equidad de género en el análisis de la competencia, desde la participación de la mujer en el mercado y de la participación de las mujeres en los órdenes de gobierno. • La perspectiva de género se refiere a la metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres. También es el proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluida la legislación, las políticas o los programas, en todas las áreas y en todos los niveles, en todas las esferas políticas, económicas y sociales para que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. • El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) desde hace más de 20 años ha buscado transversalizar el tema de la perspectiva de género en las actividades de recopilación de datos y productos finales de presentación de información como en los censos, encuestas, cuentas, etc. asimismo, se ha buscado el desglose en temas de seguridad y trabajo, además se han

	<p>organizado Encuentros Internacionales de Estadísticas de Género. A partir de estos, datos, proyectos e indicadores se puede focalizar el tema de la política de competencia.</p> <ul style="list-style-type: none">• En la relación entre el género y la competencia el poder económico es primordial, cuando este está demasiado concentrado, la producción de bienes y servicios no se distribuyen equitativamente. En el papel de la mujer como empresaria y consumidoras se advierte esta situación porque las mujeres tienen dificultades específicas para tener activos, problemas para obtener créditos, barreras para entrar a ciertas actividades, sectores, profesiones y posiciones, así como reglas no escritas, normas sociales o culturales. Respecto a los consumidores hay una falta de oferta de bienes y servicios para necesidades básicas de las mujeres o que consideren la perspectiva de género, además se alude al género como indicador de la disposición a pagar por un artículo y sesgos en el análisis de comportamiento.• La política de competencia no es suficiente para resolver la desigualdad de género, pero la perspectiva de género al aplicarla en la política de competencia puede ayudar a impulsar la igualdad.• Hay múltiples casos de compromisos nacionales para la transversalización de género como es la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que busca garantizar que se refleje una perspectiva de género en todas las políticas y programas; también en la 23ª sesión extraordinaria de la Asamblea General de la ONU se adoptó una perspectiva de género para garantizar que el desarrollo genere dividendos en igualdad de condiciones.• La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha tomado en cuenta en el marco de sus tres ejes:
--	--

Desarrollo, Normalización y Radiocomunicaciones resoluciones y declaraciones en materia de género. Por ejemplo, la resolución número 70 de su Conferencia de Plenipotenciarios busca fomentar la recolección de datos en términos de género.

- La perspectiva de género puede mejorar la elaboración de las políticas de las autoridades de la competencia porque el género también puede influir en los precios que pagan los consumidores (las mujeres pagan precios más altos por una gama de productos similares). En el cumplimiento de la ley y las autoridades de la competencia pueden beneficiarse de la consideración del género en su definición del mercado y en la provisión de remedios de mercado.

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

<https://www.youtube.com/watch?v=yfSby4IfWdk>

2.5. Conferencia virtual “Mujeres emprendedoras en la sociedad y en la ciencia: motivaciones y retos hacia la igualdad”

Fecha de inicio y fin de la acción:					
De: 08/03/2022	A: 08/03/2022				
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: En el marco del Día por la Integridad, celebrado el 9 de cada mes, la Titular del OIC organizó el evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se contó con la participación del Comisionado Presidente Suplente del IFT y de la Titular del Órgano Interno de Control. Las panelistas invitadas fueron la Dra. Julieta Fierro Gossman, Investigadora Titular del Instituto de Astronomía de la UNAM y la Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y Secretaria General de la Federación Mexicana de Universitarias, (FEMU, A.C.). Se compartieron experiencias motivadoras sobre la forma en que las mujeres han incursionado en la ciencia. Asimismo, las personas que participaron en la conferencia fueron 343, mismas que se desglosan de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="802 1518 1407 1635"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>200</td> <td>143</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	200	143
Número de mujeres	Número de hombres				
200	143				
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación, capacitación, sensibilización 					
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.ift.org.mx/transparencia/oic/eventos_destacados/dia_integridad/marzo_2022</p>					

2.6. Eventos y capacitaciones en el marco de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos.

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/03/2022	A: 03/12/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Sensibiliza al personal del IFT sobre la obligación e importancia de garantizar la igualdad y no discriminación.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se llevaron a cabo un total de ocho eventos durante 2022: a) Semana de las Mujeres 2022 Como cada año, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) llevó a cabo la “Semana de las Mujeres IFT”, en el marco del Día Internacional de la Mujer, (8 de marzo). El tema establecido por ONU Mujeres para la conmemoración de ese año fue: “ <i>Igualdad de género hoy para un mañana sostenible</i> ”. Se realizaron diversas actividades entre el 07 y el 11 de marzo, enfocadas a fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de la presencia y participación de las mujeres, en condiciones de igualdad, en los espacios de innovación y toma de decisiones, principalmente en el sector de la tecnología y las telecomunicaciones. La participación total fue de 1001 personas (665 mujeres y 336 hombres). b) Día de las Niñas en las TIC’s El pasado 28 de abril se celebró el Día Internacional de las Niñas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), el cual tiene el objetivo “ <i>alentar a las niñas y mujeres jóvenes a considerar la posibilidad de orientar sus estudios y profesiones al campo de las carreras tecnológicas</i> ”. En atención a ello, el IFT, en coordinación con
Tipo de acción: ✓ Formación, capacitación, sensibilización	

	<p>ideaTIC (Alianza de empresas e instituciones por la Inclusión, Diversidad y Equidad aplicadas en las TIC), organizó y participó en diversas actividades en el marco de esta fecha, mismas que se señalan a continuación:</p> <p><u>Evento protocolario por la celebración del Día Internacional de las Niñas en las TIC:</u></p> <p>Fue transmitido de forma virtual, y participó el Comisionado Presidente del IFT, Mtro. Javier Juárez Mojica. Se contó también con la participación de personas representantes de la Secretaría de Economía, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), UNICEF México, la Asociación de Internet MX, Mexicanas del Futuro, la Asociación Mexicana de la Industria de la Tecnología de la Información (AMITI), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Coordinación General de AprendeMx, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Centro de Cultura Digital.</p> <p><u>Taller para fomentar la inserción de las niñas en las tecnologías, impartido a través de la plataforma zoom que para ello proporcionó IdeaTIC:</u> Dicho taller virtual, titulado "Programación Inicial de Videojuegos", estuvo dirigido únicamente a niñas de 7 a 14 años de edad, y se llevó a cabo el día 28 de abril. Se contó con la participación de 33 niñas. El objetivo de este taller fue que las niñas aprendieran a programar un videojuego de manera sencilla.</p> <p>c) Jornadas por la Diversidad Sexual 2022</p>
--	---

	<p>Los días 17 y 18 de mayo de 2022, en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia, Transfobia y Lesbofobia, tuvieron lugar las Jornadas por la Diversidad, en la que se realizaron dos conferencias. La primera de las conferencias fue "<i>Discriminación por Homofobia y movimiento LGBTQ+</i>", y estuvo a cargo del Dr. Paulo Gutiérrez del Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia del ITESO. La segunda de las conferencias, titulada "<i>¿Qué son las terapias de conversión?</i>", fue impartida por Iván Tagle, activista, fundador y presidente de Yaaj México. En las conferencias participaron un total de 196 personas (104 mujeres y 92 hombres).</p> <p>d) Día Internacional de los Pueblos Indígenas</p> <p>El 11 de agosto de 2022 se llevó a cabo la conferencia "<i>Las lenguas indígenas como patrimonio cultural</i>", a cargo de Irma Pineda Santiago, Integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. Participaron 112 personas (55 mujeres y 57 hombres).</p> <p>e) Jornadas por la No Discriminación</p> <p>En el marco del Día Nacional contra la Discriminación, en 2022, el IFT organizó las "<i>Jornadas por la No Discriminación</i>" en torno al tema "<i>Hablemos de Racismo en México</i>", con el objetivo de visibilizar y generar un diálogo entre el personal del IFT, respecto a las prácticas discriminatorias racistas en México, comúnmente negadas, y la forma en que se asocian a desigualdades socioeconómicas y a desigualdad de oportunidades. Las actividades, dirigidas al personal del IFT, duraron cuatro días, en los que se contó con la participación de la Dra. Olivia Gall, investigadora de la UNAM; el Dr. Patricio Solís del COLMEX y el Dr. Federico Navarrete de la UNAM, quienes estuvieron a cargo de la impartición de conferencias; así como un taller impartido por el Colectivo para Eliminar el Racismo, A. C. (COPERA). Participaron, en total, 250 personas (114 mujeres y 136 hombres).</p>
--	--

--	--

2.7. Conferencia y taller en desarrollo de contenidos audiovisuales con perspectiva de género

Fecha de inicio y fin de la acción:							
De: 16/11/2022	A: 16/11/2022						
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Brindar elementos para la generación y desarrollo de contenidos audiovisuales con perspectiva de género, impartido por la Dra. Raquel Ramírez Salgado.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Durante la conferencia y el taller, impartidos por la Dra. Raquel Ramírez Salgado, se revisaron conceptos epistemológicos relacionados con la perspectiva de género y la comunicación, tanto en los discursos escritos como visuales. Así también se hizo una revisión de contenidos audiovisuales, tanto de medios tradicionales como no tradicionales, para aplicar la parte conceptual al análisis de los mismos. Finalmente, se llevó a cabo un trabajo de reflexión en grupos.						
Tipo de acción (marcar con una x): ✓ Formación, capacitación, sensibilización	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55 (conferencia vía Webex)</td> <td>67 (conferencia vía Webex)</td> </tr> <tr> <td>19 (taller)</td> <td>33 (taller)</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	55 (conferencia vía Webex)	67 (conferencia vía Webex)	19 (taller)	33 (taller)
Número de mujeres	Número de hombres						
55 (conferencia vía Webex)	67 (conferencia vía Webex)						
19 (taller)	33 (taller)						
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.youtube.com/watch?v=u0WxMMfykr4&t=2489s&ab_channel=InstitutoFederaldeTelecomunicaciones El taller se llevó a cabo en sesión cerrada.							

3. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

3.1. **Publicación de la 5ª Edición de la Revista Digital del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL)**

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 22/08/2022	A: 15/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Dar a conocer el trabajo y las buenas prácticas de los miembros REGULATEL en el quehacer regulatorio de las telecomunicaciones, a fin de gestionar el conocimiento en temáticas actuales que pueden ser referentes para la elaboración de normas y estudios al interior de los países de los miembros del Foro. En esta quinta edición de la revista, las temáticas fueron enfocadas en cuestiones de género y el posicionamiento y fortalecimiento de la participación y actividad de las mujeres en los reguladores de telecomunicaciones.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Como parte del Plan de Trabajo de 2022 de la Presidencia que ocupó en ese mismo año el Instituto Federal de Telecomunicaciones en REGULATEL, llevó a cabo la publicación de la Revista Digital que contó con cinco artículos: 1) "Conectividad con sentido" de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de Paraguay, que brindó un panorama de los esfuerzos realizados por la Comisión para impulsar un ecosistema digital y una Internet inclusiva. 2) "Mujeres líderes en el sector de las TIC: el reto de romper las brechas de género" de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, en el cual la Comisionada y Directora Ejecutiva de la CRC, Paola Bonilla, compartió su experiencia laboral en el sector de las telecomunicaciones. 3) "INDOTEL es un referente de la igualdad y la participación de la mujer en el sector de las telecomunicaciones" del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) en el cual compartió los avances que se han alcanzado en INDOTEL en favor de la equidad e igualdad de género. 4) "Banco de Información de Telecomunicaciones: Un espacio de diálogo para los actores que conforman el ecosistema digital" del IFT, que expuso las primeras etapas del BIT y de su importancia para generar</p>
<p>Tipo de acción:</p> <p>✓ Generación de conocimiento</p>	

	<p>información de calidad con la interacción de quienes integran el ecosistema digital.</p> <p>5) “Las TIC son un mundo de oportunidades para todos, tenemos que trabajar juntos, desde nuestros diversos roles, para alcanzar la equidad y tener más libertad” de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) de Uruguay, en el cual Mercedes Aramendía, Presidenta del Directorio de URSEC compartió su experiencia y las actividades realizadas por el regulador para lograr la equidad en el sector de las telecomunicaciones.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-cgai/pdfs/reportes/revista_regulatel.pdf</p>	

3.2. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 01/01/2022</p>	<p>A: 31/12/2022</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: La ENDUTIH 2021 tiene como objetivo obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares y su utilización por los individuos de seis años y más de edad que viven en México, para generar información estadística en la materia y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas³.</p> <p>Los resultados de la ENDUTIH 2021 se publicaron en julio de 2022. La encuesta está dirigida a las personas de seis años y más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género, no discriminación y cultura laboral en el Instituto (Información desagregada por sexo, edad, origen étnico):</p> <p>Los resultados de esta encuesta permiten obtener la siguiente información por sexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición de disponibilidad de computadora, servicios de telefonía, señal de televisión de paga y de conexión a internet a nivel nacional, nacional urbano-rural, nacional por estrato socioeconómico y por entidad federativa.

³ <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/>

<p>evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.</p> <p>La cobertura temática es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de TIC del hogar • Medios de conexión a Internet • Limitantes de los hogares para el acceso a las TIC • Capacidad de uso de computadora, Internet y telefonía celular • Experiencia de comercio electrónico • Formas de uso de Internet • Acceso a Internet móvil • Recomendaciones internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones que restringen la disponibilidad de computadora e internet a nivel nacional, nacional urbano-rural, nacional por estrato socioeconómico y por entidad federativa. • Volumen de usuarias y usuarios de computadora, servicio de telefonía, señal de televisión de paga y de conexión a internet, y las características de su uso, tipo de aplicaciones utilizadas, la periodicidad y la recurrencia de transacciones electrónicas, así como las características sociodemográficas de los usuarios y usuarias de dichas tecnologías. Lo anterior a nivel nacional, nacional urbano-rural, nacional por estrato socioeconómico y por entidad federativa.
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	
<p>videncia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): La información de la ENDUTIH 2020 se encuentra disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/ Dentro del Banco de Información de Telecomunicaciones, los resultados de la ENDUTIH se encuentran disponibles en las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas son perspectiva de género https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/EstadisticasGenero.xhtml • Encuestas https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/Encuestas.xhtml <p>El comunicado de prensa de la ENDUTIH se encuentra disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/OtrTemEcon/ENDUTIH_21.pdf</p>	

3.3. Firma del Convenio de Colaboración IFT-INEGI para la Realización de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: La ENDUTIH 2022 tiene como objetivo obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los hogares y su utilización por los individuos de seis años y más de edad que viven en México, para generar información estadística en la materia y apoyar la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas.</p> <p>La encuesta está dirigida a las personas de seis años y más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.</p> <p>La cobertura temática es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de TIC del hogar • Medios de conexión a Internet • Limitantes de los hogares para el acceso a las TIC • Capacidad de uso de computadora, Internet y telefonía celular • Experiencia de comercio electrónico • Formas de uso de Internet • Acceso a Internet móvil 	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El 1 de abril se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración IFT/INEGI/001/2022 entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para llevar a cabo la ENDUTIH 2022. La encuesta está dirigida a las personas de seis o más años que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional a la fecha del levantamiento; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones internacionales 	
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de conocimiento 	

3.4. Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Contar con información que muestre las diferencias que existen entre hombres y mujeres sobre 1) el uso y la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2) uso de los servicios de telecomunicaciones, y 3) empleo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Esto a fin de facilitar el análisis y la identificación de problemáticas en estos ámbitos que pudieran estar asociados al sexo.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: El módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género se encuentra en la página principal del Banco de Información de Telecomunicaciones del IFT. Se integra de tres secciones:</p>
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de conocimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores de disponibilidad y uso de las tecnologías de la información. Contiene indicadores desagregados por sexo, entidad federativa, y ámbito rural y urbano el uso de computadora, laptop o Tablet, teléfono móvil e internet, así como las actividades realizadas en estas TIC de 2015 a 2020. 2. Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones. Contiene indicadores desagregados por sexo de los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de uso de las usuarias y

	<p>usuarios de los servicios de telecomunicaciones para 2021.</p> <p>3. Indicadores de empleo. Contiene indicadores de empleo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión desagregados por sexo, año y entidad federativa de 2011 a 2020.</p> <p>Estos indicadores provienen de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares, de Encuestas a usuarias y usuarios realizadas por la Coordinación General de Política del Usuario del IFT, y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La sección se actualiza periódicamente.</p> <p>La información presentada en esta sección permite generar diagnósticos sobre las diferencias que existen entre hombres y mujeres en cuanto al uso y la disponibilidad de las TIC. Esta información a su vez es un insumo para que los hacedores de políticas públicas diseñen programas orientados a lograr un acceso universal que tomen en cuenta estas diferencias y en las que el sexo de la persona no determine si puede o no acceder a estas TIC o realizar actividades en Internet.</p> <p>Asimismo, la información sobre la experiencia y los patrones de consumo ayudan a entender las necesidades de hombres y mujeres para que los operadores de telecomunicaciones puedan brindar un mejor servicio.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Esta información se encuentra disponible en: https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/EstadisticasGenero.xhtml</p>	

3.5. Anuario Estadístico 2022. Sección de Indicadores con Perspectiva de Género

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Contar con información que muestre las diferencias que existen entre hombres y mujeres sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades realizadas en los celulares inteligentes 2. Actividades realizadas en internet 3. Actividades realizadas en la computadora 4. Uso de redes sociales 5. Empleadas y empleados en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión 6. Ciberacoso 7. Internet de las cosas 8. Inteligencia artificial <p>A fin de identificar si existen brechas entre la realización de actividades como consecuencia del sexo de los usuarios y usuarias.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El Anuario Estadístico 2022 incluye una sección de indicadores con perspectiva de género en la que se describen las diferentes actividades realizadas por hombres y mujeres en los celulares inteligentes, Internet, computadoras y el uso que hacen de redes sociales.</p> <p>Asimismo, se analiza la estructura de empleo de hombres y mujeres en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión y la experiencia de ciberacoso por parte de los usuarios y usuarias de internet durante 2021, esto por grupos de edad y por tipo de ciberacoso recibido.</p> <p>Por último, se presenta la experiencia de mujeres y hombres en cuanto al uso de internet de las Cosas y de Inteligencia Artificial.</p> <p>La información presentada en esta sección permite generar diagnósticos sobre las diferencias que existen entre hombres y mujeres en cuanto al uso y la disponibilidad de las TIC. Esta información a su vez es un insumo para que los hacedores de políticas públicas diseñen programas orientados a lograr un acceso universal que tomen en cuenta estas diferencias y en las que el sexo de la persona no determine si puede o no acceder a estas TIC o realizar actividades en Internet.</p>
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de conocimiento 	

	Asimismo, la información sobre las situaciones de ciberacoso permite conocer los riesgos y la violencia a la que mujeres y hombres pueden estar sujetos en Internet.
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Esta información se encuentra disponible en: https://www.ift.org.mx/estadisticas/anuario-estadistico-2022 https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/anuarioestadistico2022-1.pdf</p>	

3.6. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (ENCCA) 2022 e infografías del consumo audiovisual con perspectiva de género

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 7/diciembre/2022	A: 7/diciembre/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales es un ejercicio que se realiza año con año por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA) con el que se busca lograr entre otros objetivos, generación de indicadores relevantes con los que se profundiza en el conocimiento del consumo de las mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas que reconocen tener alguna discapacidad respecto a los servicios de Televisión radiodifundida, de Televisión de Paga, de Radio, del Internet y de los Videojuegos en México, y con ello, identificar la apropiación de los contenidos audiovisuales en estos segmentos poblacionales, con un alcance a nivel nacional, por nivel socioeconómico y en los ámbitos rural y urbano.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>La Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales es un ejercicio que se realiza año con año por parte de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales (UMCA) con el que se busca lograr entre otros objetivos, generación de indicadores relevantes con los que se profundiza en el conocimiento del consumo de las mujeres, niñas y niños, adultos mayores y personas que reconocen tener alguna discapacidad respecto a los servicios de Televisión radiodifundida, de Televisión de Paga, de Radio, del Internet y de los Videojuegos en México, y con ello, identificar la apropiación de los contenidos audiovisuales en estos segmentos poblacionales, con un alcance a</p>

<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de conocimiento 	<p>nivel nacional, por nivel socioeconómico y en los ámbitos rural y urbano.</p> <p>Durante el año 2022 además de los resultados de la edición más reciente, se publicaron las siguientes infografías orientadas a destacar el acceso y consumo audiovisual de niñas y niños, y con perspectiva de género, con datos de la encuesta edición especial 2020-2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet de niñas y niños • Acceso y Consumo en Internet de Mujeres • Consumo de videojuegos de Mujeres.
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte ENCCA 2022 disponible en https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/01reportefinalencca2022_vpa.pdf • Acceso a internet de niñas y niños - ENCCA 2020-2021 disponible en https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/AccessoInternetNinasyNinos2021.pdf • Acceso y Consumo en Internet de Mujeres parte 1 - ENCCA 2020-2021 disponible en https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Mujeres_Acceso_y_Consumo_P1.pdf • Acceso y Consumo en Internet de Mujeres parte 2 - ENCCA 2020-2021 disponible en https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Mujeres_Acceso_y_Consumo_P2.pdf • Consumo de videojuegos de Mujeres - ENCCA 2020-2021 disponible en https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Mujeres_y_Consumo_de_Videojuegos_20-21.pdf 	

3.7. Estudio cualitativo Representación de la Diversidad Sexual en Medios y Contenidos Audiovisuales.

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De:	A: 21/12/2023 Publicado
<p>Nombre de la acción, proyecto o programa: Estudio cualitativo Representación de la Diversidad Sexual en Medios y Contenidos Audiovisuales.</p> <p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Conocer y comprender la percepción que las audiencias mexicanas, pertenecientes al espectro de la diversidad sexual, tienen respecto de la forma en que se les representa en los contenidos de los medios de comunicación radiodifundidos y digitales.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El proyecto contó con la participación de 240 personas adultas habitantes de 10 diferentes ciudades del país, es decir, hombres gay, mujeres lesbianas, personas bisexuales, personas trans y, personas queer, pertenecientes a las distintas aristas del espectro de la diversidad sexual. Se reporta también en los hallazgos del Estudio la participación de 20 especialistas y, se presentan los resultados del análisis de contenido de 96 materiales audiovisuales.</p> <p>El Estudio generó y aportó información en materia de audiencias, medios y contenidos audiovisuales, insumos que, promueven los derechos de las audiencias pertenecientes a la diversidad sexual; fomentan el desarrollo de contenidos y la pluralidad de estos desde una perspectiva basada en derechos; favorecen la inclusión de dicha población sin discriminación ni estereotipos en los contenidos audiovisuales que se producen y transmiten.</p> <p>La publicación de este Estudio contribuye en la toma de decisiones de política pública y regulatoria, alineándose así a</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	

--	--

3.8. Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De:	A: 07/Noviembre/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Obtener información actualizada respecto de las prácticas y competencias desarrolladas por las audiencias a partir de los medios de comunicación y sus contenidos, así como las funciones, impacto y uso de dichos medios, tanto tradicionales como emergentes.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El 7 de noviembre en el marco de la "Semana de Alfabetización Mediática e Informativa 2022", se presentaron y discutieron en un Conversatorio, los resultados obtenidos en la investigación, en dicho evento se contó con la participación de especialistas en la materia, del ámbito nacional e internacional.</p> <p>El Estudio contó con la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores provenientes de Ciudad de México, Ciudad Juárez, Guadalajara, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Tepic y Villahermosa.</p> <p>Los hallazgos del Estudio aportan al respecto de los siguientes tópicos: Recepción y apropiación de medios y contenidos audiovisuales; Alfabetización mediática e informativa; Adicionalmente se indagó en</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	

	<p>la percepción que tienen las audiencias sobre sus propios derechos en relación con los medios de comunicación; así como las opiniones de especialistas que complementaron los hallazgos en los constructos de recepción, apropiación y alfabetización mediática e informacional.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Micrositio Somos Audiencias: somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somasaudiencias.ift.org.mx/archivos/Est_Habilidades_2021.pdf&id:16</p>	

3.9. Estudio cualitativo Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e internet

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De:</p>	<p>A: 16/Agosto/2022</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Identificar, analizar y explicar la relación de las audiencias de los pueblos y comunidades indígenas con la radio, la televisión e internet.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	<p>En el marco del día Internacional de los pueblos indígenas, se realizó un Conversatorio con la participación de especialistas en la materia y, se presentaron los resultados del Estudio, los cuales permitieron conocer la utilidad que tienen en la vida de las audiencias de poblaciones indígenas, sus expectativas con respecto a su uso y; las formas en las que estas expectativas son cubiertas, en el marco de sus realidades personales, familiares y comunitarias. Asimismo, los hallazgos dan cuenta de los retos que enfrentan las Concesiones de radio de uso social, indígena o comunitarias que operan en las comunidades del Estudio.</p>

	<p>El Estudio contó con la participación de 166 personas con diferentes características sociodemográficas, en 7 regiones indígenas, con lo que se ofrece una visión integral del fenómeno, a partir de los distintos contextos que las conforman.</p> <p>La aportación del Estudio reafirma el compromiso del Instituto para proveer información acerca de la recepción y apropiación de contenidos audiovisuales radiodifundidos y digitales, en diversos sectores de la población en México que requieren atención particular, como lo es la población indígena de nuestro país.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Micrositio Somos Audiencias: somosaudiencias.iff.org.mx/subsecciones/2#documento=https://somosaudiencias.iff.org.mx/archivos/R_Audiencias_infantiles_y_adultas_pueblos_comunidades_indigenas.pdf&id:16</p>	

3.10. Reporte Trimestral de Audiencias de Radio y Televisión con Perspectiva de Género

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De:	A: 21/12/2023
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Generar información confiable en materia de audiencias, medios y contenidos audiovisuales que constituyen insumos para promover los derechos de niñas y mujeres fomentando el desarrollo de contenidos y la pluralidad de estos, así como contribuir para la toma de decisiones de política pública y regulatoria.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Los Reportes Trimestrales de audiencias de radio y televisión con perspectiva de Género, aportan información estadística de los sectores de Radiodifusión; entre</p>

<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Generación de conocimiento 	<p>otras variables analizan los niveles de encendido, de audiencia (rating), de composición (datos demográficos), de participación de audiencia por tipo de señal televisiva (share) y, por tipo de frecuencia radiofónica.</p> <p>La información de estos Reportes aporta a la igualdad de género y no discriminación y, promueve, fortalece y asegura la calidad, diversidad y pluralidad de los contenidos; asimismo, difunde los derechos de las audiencias y colabora en el desarrollo de contenidos plurales y diversos para el actual ecosistema digital.</p> <p>La publicación de estos Reportes Trimestrales contribuye en la toma de decisiones de política pública y regulatoria, alineándose así a las estrategias del Instituto en materia de igualdad de género y no discriminación.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): Micrositio Somos Audiencias: somosaudiencias.ift.org.mx/sub-secciones/2#documento=https://somosaudiencias.ift.org.mx/archivos/R_Trimestral_Audieicias_R_y_TV_P_de_G_3T_2022.pdf&id:16</p>	

3.11. Informe de resultados del Monitoreo de Noticiarios desde una Visión de Género

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 29/12/2022</p>	<p>A: 29/12/2022</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Observar diversos noticiarios en radiodifusión sonora, televisión radiodifundida y televisión restringida para identificar si existía paridad entre mujeres y hombres en los equipos de periodistas que los conforman, así como en las fuentes de información a las que se les da voz en las noticias.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>El monitoreo consistió en el análisis de 5 emisiones de 25 noticiarios (125 en total) que se</p>

<p>De igual manera, se analizó el posible reforzamiento o desarraigo de estereotipos de género por medio del lenguaje y de las imágenes que se utilizan para presentar algunas piezas periodísticas.</p>	<p>transmitieron en radiodifusión sonora, televisión radiodifundida y televisión restringida. Los indicadores observados, fueron los siguientes:</p> <p>Sobre el talento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el número de periodistas (mujeres y hombres) en los equipos de noticias. • Identificar la edad de las conductoras y los conductores principales en los noticiarios. • Observar los temas que cubrieron mujeres y hombres de los equipos de noticias. • Conocer los roles que desempeñaron las mujeres y los hombres en los equipos de noticias.
<p>Tipo de acción (marcar con una x): <input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	<p>Sobre las fuentes de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar el número de fuentes de información que aparecieron en las noticias, con relación al sexo. • Identificar la edad de las fuentes de información, con relación al sexo. • los temas de las noticias en las que tuvieron voz las fuentes de información, con relación al sexo. • Conocer la función o rol que desempeñaron las fuentes de información en las noticias, con relación al sexo. <p>¿Desarraigo o reforzamiento de estereotipos de género en las noticias?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detectar si algunos de los contenidos de las noticias tendían a promover la equidad entre hombres y mujeres, buscando el desarraigo de modelos; o bien, si se inclinaban al reforzamiento de estereotipos de género.
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/ift-umca/files/pdfs/eramca/Monitoreo_de_noticiarios_desde_una_vision_de_genero.pdf</p>	

3.12. Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 06/04/2022	A: 28/06/2022
<p>Nombre de la acción, proyecto o programa: Evaluación a la implementación de la Política de Género en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Verificar, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, que los diversos elementos que integran la política de género del Instituto incidan de manera efectiva en el logro de la igualdad de género y garantizar un proceso efectivo y que dote de credibilidad y transparencia los esfuerzos que ha emprendido para erradicar toda expresión de violencia de género.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Como parte de los trabajos realizados en el marco de la evaluación de mérito y a efecto de verificar la existencia de controles internos eficientes, implementados en la Política de Género en el IFT, el OIC llevó a cabo actividades generales, las cuales involucraron análisis específicos, y de las cuales se identificaron las áreas de oportunidad y acciones de mejora que a continuación se indican:</p> <p>i. Adopción de mejores prácticas en el IFT en materia de género. ii. Mejoras en la definición y cumplimiento del Programa Anual para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión. iii. Mejoras en la definición y cumplimiento de los indicadores determinados por la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión en materia de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión. iv. Mejoras en la definición y operación del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión. v. Mejoras en el Micrositio Igualdad de Género del IFT.</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Generación de conocimiento</p>	
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.ift.org.mx/sites/default/files/informe_previo_2022_oic_vf.pdf</p>	

4. USO DE LENGUAJE INCLUYENTE EN NORMATIVA Y DOCUMENTOS OFICIALES

4.1. Guía de Lenguaje Incluyente del IFT

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 15/01/2022	A: 30/07/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Proporcionar una herramienta práctica para el uso del lenguaje incluyente, dirigida al personal del IFT.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: En julio de 2022 se publicó en la Intranet institucional y se hizo del conocimiento de las personas titulares de las unidades administrativas, la Guía de Lenguaje Incluyente del IFT, con el fin de ofrecer una herramienta útil para el uso de un lenguaje libre de contenidos estereotipados y sexistas.
Tipo de acción: ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales	
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): http://www.conexion.ift.org.mx/intranet/media/k2/attachments/GuiYa_para_el_uso_de_lenguaje_incluyente_en_el_IFT_2022_acc.pdf .	

4.2. Modificación del Manual de Organización Específico de la Unidad de Espectro Radioeléctrico

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/enero/2022	A: 31/diciembre/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Establecer la estructura y funciones, así como definir los niveles de responsabilidad correspondiente a cada puesto adscrito a la Unidad de Espectro Radioeléctrico.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo,

<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar y facilitar a las personas servidoras públicas, adscritas a cada área, la información necesaria para realizar las labores que les han sido encomendadas y lograr la uniformidad en los procedimientos de trabajo con eficiencia y calidad. • Establecer los puestos y definir las actividades sustantivas que permitan ejercer sus funciones en concordancia con la estructura orgánica del Instituto, a fin de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Unidad de Espectro Radioeléctrico en el Estatuto Orgánico <p>Tipo de acción:</p>	<p>edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>Para la actualización del Manual de Organización Específico de la Unidad de Espectro Radioeléctrico se procuró utilizar lenguaje incluyente, lo cual permite visibilizar a todas las personas servidoras públicas, adscritas a la Unidad de Espectro Radioeléctrico, a la par que se fomenta un cambio cultural en favor de la igualdad y la no discriminación.</p> <p>La modificación del Manual de Organización Específico de la Unidad de Espectro Radioeléctrico constituye un instrumento normativo que da visibilidad a las personas integrantes de la Unidad, al dar a conocer las funciones que desarrollarán con la utilización de vocabulario preferentemente neutro, o en su caso, femenino y masculino.</p> <table border="1" data-bbox="818 994 1423 1108"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>31</td> <td>44</td> </tr> </tbody> </table>	Número de mujeres	Número de hombres	31	44
Número de mujeres		Número de hombres			
31	44				
<p>✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales.</p>					
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): http://www.conexion.ift.org.mx/intranet/media/k2/attachments/MOE_U_Espectro_Radio_electrico_2022.pdf</p>					

4.3. Empleo de lenguaje incluyente en los instrumentos normativos que emita la Titular del OIC

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Cuidar el uso de lenguaje incluyente y no discriminatorio en la elaboración y publicación de la regulación que emita la Titular del OIC.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Fueron actualizadas dos disposiciones normativas en las cuales se vigiló la incorporación en su redacción del uso del lenguaje incluyente y no discriminatorio, ejemplo de ello es el empleo del vocablo "persona" para evitar distinciones por razón de sexo. Estos instrumentos son, el Acuerdo por el que se establece el uso de la Firma Electrónica Avanzada en el Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los Lineamientos para regular los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de los asuntos y recursos asignados a las personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones, al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
Tipo de acción: ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales	
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/oci_graficos/2a_Firma_electronica.pdf https://www.ift.org.mx/sites/all/themes/bootstrap/templates/oci_graficos/Modificacion_Lineamientos_entrega-recepcion.pdf	

4.4. Utilización de lenguaje inclusivo en el proceso de selección para ocupar dos plazas en la Dirección General de Condiciones de Mercado

Fecha de inicio y fin de la acción:							
De: 09/06/2022	A: 20/06/2022						
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Con esta acción se pretendió que las mujeres asuman que la convocatoria también va dirigida a ellas y se consideren aptas para participar en el proceso de selección para ocupar las plazas en concurso de la Dirección General de Condiciones de Mercado.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Con esta acción se logró que varias mujeres participaran en ambos procesos de selección y, finalmente, fueron dos mujeres las que resultaron seleccionadas para ocupar las plazas en concurso. Con ello, el porcentaje de mujeres dentro de la Dirección General de</p>						
<p>Tipo de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales 	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Número de mujeres</th> <th>Número de hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Condiciones de Mercado llegó al 50%.</p>	Número de mujeres	Número de hombres	8	8		
Número de mujeres	Número de hombres						
8	8						
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): (Por cuestiones de protección de datos personales, se suprime el organigrama de la DGCM)</p>							

4.5. Lenguaje incluyente en la información que se publica en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 06/01/2022	A: 20/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Mostrar como forma habitual de comunicación escrita y alternativa adecuada de la información que se publica en el SIPOT, haciendo uso de lenguaje incluyente.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>I. Manejo de información con lenguaje incluyente de la información de carácter obligatoria en términos del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se publica en el SIPOT de la PNT.</p> <p>II. Comunicaciones periódicas con las personas que fungen como Subenlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales, para promover la publicación de la información que realizan las Unidades Administrativas del Instituto con Lenguaje Incluyente.</p> <p>III. Manejo de Guías para la orientación del manejo del lenguaje inclusivo, tanto emitidas internamente como por la Organización de los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humano y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales</p>	

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

“Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español” de la Organización de las Naciones Unidas, disponible en

<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>

- “Guía para el Uso de un Lenguaje Incluyente y No Sexista” de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, disponible en <https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GUIALINS2017.pdf>
- “Guía de Comunicación Incluyente y No Sexista en el INAI”, disponible en <https://micrositios.inai.org.mx/derechoshumanos/?p=4034>

4.6. Uso de lenguaje incluyente en las comunicaciones en materia de acceso a la información y datos personales

Fecha de inicio y fin de la acción:

- Al respecto se hace la aclaración que, durante 2022 se continuó el uso de lenguaje incluyente en comunicaciones con las personas recurrentes y al interior del Instituto.

De:

01/01/2022

A:

31/12/2022

Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: La acción consistió en continuar utilizando lenguaje incluyente en las comunicaciones establecidas, por la Unidad de Transparencia, con personas recurrentes en materia de acceso a la información y protección de datos personales; así como en comunicaciones internas con personas servidoras públicas del Instituto Federal de Telecomunicaciones competencia de la Dirección de Análisis y Seguimiento Jurídico para la Transparencia.

Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:

En ocasiones, el IFT como sujeto obligado en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a través de la Unidad de Transparencia, tiene la atribución de ser el vínculo entre el sujeto obligado y las personas solicitantes, ya que es responsable de hacer las notificaciones a que se refiere esta Ley. Además, deberá llevar a

Tipo de acción (marcar con una x):

- ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales

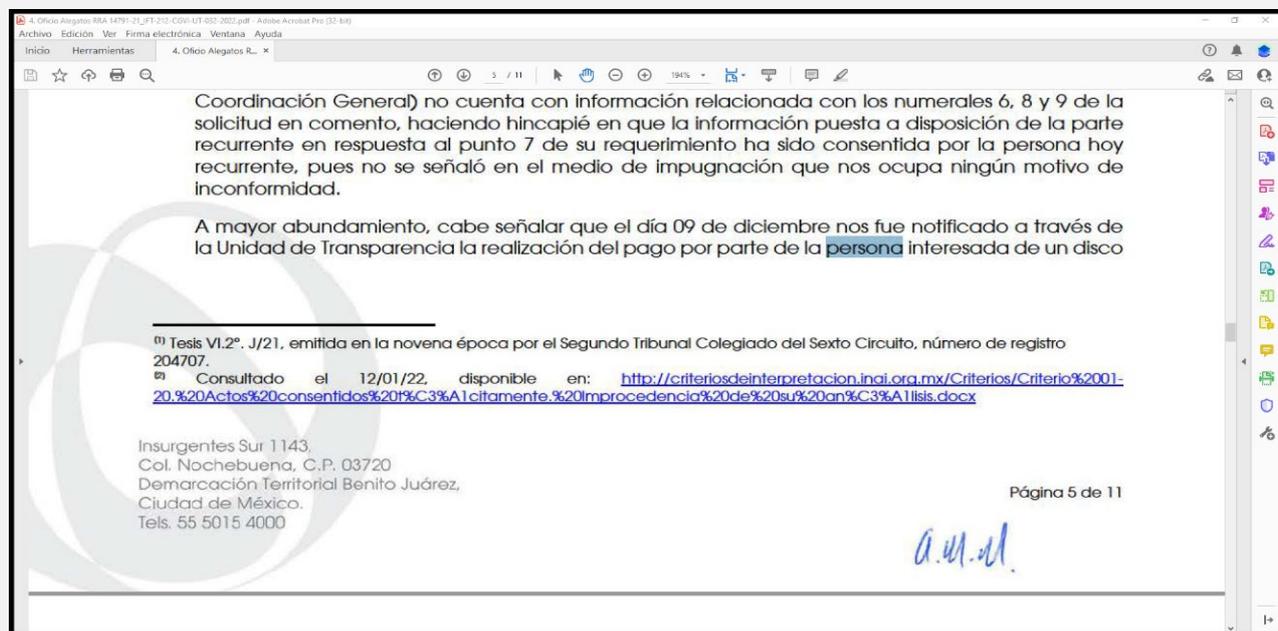
cabo todas las gestiones necesarias con el sujeto obligado a fin de facilitar el acceso a la información.

Por lo anterior, con la finalidad de ser neutrales en la alusión, así como al momento de dirigir alguna comunicación, la Unidad de Transparencia determinó hacer uso de lenguaje incluyente al momento de comunicarse con alguna persona.

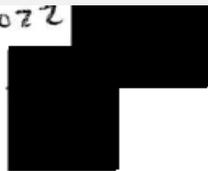
De esa manera, se optó por preferir el uso de frases como "persona recurrente", en lugar de "estimado recurrente", "el recurrente".

Lo anterior, permite anonimizar a las personas que hacen uso de su derecho de acceso a la información o de protección de datos personales en los medios de impugnación de la materia (recursos de revisión), fortaleciendo así, el deber de confidencialidad y protección de datos personales de las personas servidoras públicas del IFT.

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):



22-08-2022



"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
IFT/212/CGVI/UT/809/2022

ASUNTO: Cumplimiento RRA 6667/22

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2022.

Estimada persona recurrente,

Nos referimos a la resolución de fecha 10 de agosto de 2022, notificada a este sujeto obligado el 15 de ese mismo mes y año, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), recaída al recurso de revisión RRA 6667/22, mediante el cual se recurrió la respuesta otorgada por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330031122000223 (SAI).

MEDIDAS DE NIVELACIÓN

De acuerdo con la LFPEd, “las medidas de nivelación son aquellas que buscan hacer efectivo el acceso de todas las personas a la igualdad real de oportunidades eliminando las barreras físicas, comunicacionales, normativas o de otro tipo, que obstaculizan el ejercicio de derechos y libertades prioritariamente a las mujeres y a los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad⁴”.

5. POLÍTICAS PÚBLICAS

5.1. Taller: “Conectividad e inclusión con universidades interculturales como habilitadores digitales”

Fecha de inicio y fin de la acción: <ul style="list-style-type: none"> Universidad Intercultural del Estado de San Luis Potosí, Sede Cd. Valles 16 de noviembre del 2022 Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. Sede Tenango de Doria, 24 de noviembre del 2022. 	
De: 16/11/2022 y 24/11/2022	A: 16 y 24 de noviembre del 2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: El IFT, en coordinación con las Universidades Interculturales, proporcionará a los participantes del taller información sobre diferentes opciones tecnológicas que permitan atender el desafío de la conectividad, contribuyendo al cierre de la brecha digital, casos de éxito implementados en el país, así como el proceso para la obtención de concesiones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Las y los convocados al taller son, por un lado, autoridades y profesores de las universidades interculturales que tengan interés en solicitar una concesión de radiodifusión de uso público, pero también, los estudiantes de dicha universidad o incluso las personas integrantes de las comunidades en la	El objetivo del taller fue hacer una labor de promoción de soluciones de conectividad para incentivar a la comunidad universitaria a participar en proyectos de telecomunicaciones e incluso llevar acceso a internet a sus localidades, contribuyendo al cierre de la brecha digital. Se presentó información sobre opciones tecnológicas satelitales e inalámbricas, adecuadas para atender el desafío de la conectividad en zonas con poca o deficiente cobertura, así como casos de éxito en telecomunicaciones sociales indígenas, y finalmente el proceso para la obtención de concesiones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Entre los principales resultados del taller destaca que los alumnos se acercaron a un proveedor WISP local para llevar a cabo proyectos universitarios y el interés para solicitar una radio pública por parte de la universidad.

⁴ Artículo 15 Ter del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPEd)

<p>que se asientan las instituciones, que tengan interés en conocer y llevar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>	
<p>Tipo de acción ✓ Políticas públicas</p>	
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):</p> 	

5.2. Otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones y de radiodifusión de uso social, comunitario e indígena

<p>Fecha de inicio y fin de la acción:</p>	
<p>De: 01/01/2022</p>	<p>A: 31/12/2022</p>
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: El IFT otorga concesiones de uso social para prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, quedando comprendidas en esta categoría los medios comunitarios e indígenas.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Las concesiones de uso social, comunitaria se pueden otorgar a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.</p>
<p>Tipo de acción:</p>	<p>Mientras que las concesiones para uso social indígena se pueden otorgar a los pueblos y</p>

<p>✓ Políticas públicas</p>	<p>comunidades indígenas del país y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.</p> <p>Las concesiones de uso social, comunitario e indígena otorgadas por la UCS durante el año 2022, son las siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">USO DE LA CONCESIÓN</th> <th style="text-align: center;">TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN</th> <th style="text-align: center;">TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Social</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">21</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Social comunitaria</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Social indígena</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">44</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> </tbody> </table>	USO DE LA CONCESIÓN	TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN	TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES	Social	10	21	Social comunitaria	30	0	Social indígena	4	4	Total	44	25
USO DE LA CONCESIÓN	TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN	TÍTULOS DE CONCESIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO Y DE CONCESIÓN ÚNICA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES														
Social	10	21														
Social comunitaria	30	0														
Social indígena	4	4														
Total	44	25														

5.3. Realización de una consulta y Taller Regional sobre intercambio de experiencias en el uso de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 18/06/2021	A: 02/06/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa:</p> <p>Presentar el estado actual en el que se encuentran los Estados Miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica respecto al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas para el desarrollo de las personas con discapacidad; además de promover su uso y aprovechamiento en la región.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>En el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), en 2021 se solicitó a Colombia y México apoyo para la formulación de un proyecto regional con el fin de promover el uso y aprovechamiento de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad</p>
Tipo de acción (marcar con una x):	

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vinculación ✓ Políticas públicas 	<p>visual, auditiva y cognitiva. En este sentido, el IFT, en conjunto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), organizaron el taller virtual el 31 de mayo de 2022. Asimismo, el IFT llevó a cabo una consulta regional, mediante la aplicación de un cuestionario a los Estados miembros del PM para la recopilación de mejores prácticas sobre el uso y aprovechamiento de las TIC como herramientas fundamentales para el desarrollo de las personas con discapacidad que permitiera la elaboración del documento que México presentaría como parte del proyecto regional encomendado.</p> <p>Durante el taller, el IFT presentó los resultados de la consulta regional, que contó con la respuesta de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Colombia, Panamá, Costa Rica, República Dominicana y Guatemala. Asimismo, de conformidad con las buenas prácticas detectadas durante el taller, las recomendaciones emitidas, así como los hallazgos obtenidos del cuestionario aplicado a los Estados Miembro, el IFT integró el documento con recomendaciones en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones y TIC para personas con discapacidad, el cual fue distribuido a los Estados Miembro del PM.</p> <p>Con la realización de la consulta regional y el taller, se dio inicio a una serie de actividades enfocadas a compartir experiencias exitosas y adoptar compromisos para la construcción de un proyecto regional para el uso y aprovechamiento de las TIC en favor de la población con discapacidad.</p>
<p>Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): https://twitter.com/P_Mesoamerica/status/1531727754550468609</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Recomendaciones _ Taller.pdf</p> </div>	

5.4. Seguimiento a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Garantizar el acceso y ejercicio del derecho a un trabajo digno de las personas con discapacidad en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:
Tipo de acción: ✓ Políticas públicas	<p>a) Guía para Eventos Incluyentes y Accesibles del IFT</p> <p>En agosto de 2022 se publicó la Guía para Eventos Incluyentes y Accesibles, con el fin de garantizar los requisitos mínimos de accesibilidad para personas con discapacidad en los foros, conferencias, encuentros o cualquier otro evento.</p> <p>b) Evaluación de la Política de Inclusión para Personas con Discapacidad</p> <p>En agosto de 2022 se llevó a cabo la Evaluación a la Política de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad para conocer los avances y áreas de oportunidad con relación a la integración de las personas con discapacidad en los equipos de trabajo.</p> <p>c) Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad</p> <p>El 5 de diciembre se lanzó la Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad para ocupar 6 plazas vacantes. Las personas se integrarán a los equipos de trabajo del Instituto el 16 de marzo. Con esta acción afirmativa, el IFT busca contribuir a la eliminación de las barreras estructurales que obstaculizan la participación sustantiva de las personas con discapacidad en el mundo laboral y garantizar su derecho a un trabajo digno.</p>
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):	

Guía:

http://www.conexion.ift.org.mx/intranet/media/k2/attachments/Guia_para_eventos_incluyentes_y_accesibles_en_el_IFT_2022_Accesible.pdf

Evaluación:

https://igualdad.ift.org.mx/sys_content/page_content/136/Resultados%20de%20la%20evaluaci%C3%B3n_Inclusi%C3%B3n%20laboral%20Pcd_2022.pdf

Convocatoria: <https://protalentoift.ift.org.mx/pbtConcursoLista.asp>.

6. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

6.1. Elaboración de versiones accesibles de acuerdos de Pleno proyectados por la Unidad y que son publicados por disposición de ley

Fecha de inicio y fin de la acción:		
De: 01/01/2022	A: 31/12/2022	
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Garantizar el derecho a la información sobre las acciones del Instituto en materia de competencia económica de personas discapacitadas visual, motora, auditiva, cognitiva o neurológicamente, así como de adultos mayores y personas poco familiarizadas con el uso de Internet, a fin de que no sean excluidas del proceso de crítica y deliberación democráticas a que deben ser sometidas todas las decisiones de organismos públicos.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: Se elaboraron las versiones accesibles de todas las versiones públicas de los acuerdos del Pleno tomados en el año 2022 y proyectados por la Unidad de Competencia Económica que deben ser publicados por disposición de la Ley Federal de Competencia Económica. Se adjunta la liga de las versiones publicadas. Se elaboró la versión accesible de 16 documentos y/o justificación de falta de publicación ajena a la UCE.	
Tipo de acción: ✓ Implementación de medidas de accesibilidad		
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):		
Acuerdo	Asunto	Link de consulta
P.IFT.12012 2.6	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones deja insubsistente la Resolución emitida el siete de enero de dos mil quince, dentro del expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados, para dar cumplimiento parcial a la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 246/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/plenos/sesiones/acuerdoli ga/pift1201226acc.pdf
P.IFT.12012 2.7	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto al cumplimiento de condiciones establecidas en la Resolución P/IFT/110319/122 relativa a la concentración entre TFCF Corporation (anteriormente Twenty-First Century Fox, Inc.) y TWDC Enterprises 18 Corp. (anteriormente The Walt Disney Company).	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/plenos/sesiones/acuerdoli ga/vp1201227acc.pdf
P.IFT.26012 2.26	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el	https://www.ift.org.mx/sites/default/files

	expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a Corporativo Mexicano de Frecuencias Dish, S.A. de C.V., Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V., Dish México, S. de R.L. de C.V., Comercializadora de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. y Grupo Frecuencia Modulada Televisión, S.A. de C.V., en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 246/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.	s/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/vp26012226acc.pdf
P.IFT.26012 2.27	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento tramitado en el expediente E-IFT/UC/DGIPM/PMR/0003/2013 y Acumulados con respecto a EchoStar Mexico Holdings Corporation.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/vp26012227acc.pdf
P.IFT.23022 2.62	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica el criterio técnico para el cálculo y aplicación de un índice cuantitativo a fin de determinar el grado de concentración en los mercados y servicios correspondientes a los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/dof23022262acc.pdf
P.IFT.23022 2.63	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la guía para el control de concentraciones en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/pift23022263acc.pdf
P.IFT.23022 2.64	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos para la sustanciación de los Procedimientos y Trámites a cargo de la Unidad de Competencia Económica, a través de la Ventanilla Electrónica del Instituto Federal de Telecomunicaciones.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/dofpift23022264acc.pdf
P.IFT.04052 2.307	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente AI/DE-002-2015, en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 14/2020 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.	https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/vp040522307acc.pdf
P.IFT.18052 2.329	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones concede audiencia oral en el expediente AI/DE-002-2017 y fija fecha, hora y lugar para su celebración.	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, la cual fue enviada a STP el 17/06/2022.
P.IFT.01062 2.354	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la concentración radicada bajo el expediente UCE/CNC-001-2022, notificada por Marapendi Holding B.V., Hansam, S.A. de C.V., CMF Investment Company II B.V., Altán Redes, S.A.P.I. de C.V., Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo y Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, a cuál fue enviada a STP el 13/07/2022.
P.IFT.01062 2.353	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la concentración radicada bajo	No se ha publicado la versión accesible en el portal

	el expediente UCE/CNC-002-2022, notificada por Euro Rowan Private Limited, Equinix, Inc. y Equinix South America Holdings LLC.	institucional, a cuál fue enviada a STP el 14/07/2022.
P.IFT.EXT.21 0622.5	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente AI/DE-002-2017.	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, a cuál fue enviada a STP el 22/08/2022.
P.IFT.13072 2.411	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la concentración radicada bajo el Expediente UCE/CNC-003-2022, notificada por EQT AB, Orange Merger Sub 1 Limited, Orange Merger Sub 2 Limited, Orange Merger Sub 3 Limited, Baring Private Equity Asia Group Holdings Limited, Maximus Advisory Holdings Limited, Bimini Atlantic Holdings Ltd y el C. Jean Eric Salata Rothleder	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, la cual se envió a STP el 09/09/2022.
P.IFT.13072 2.412	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la concentración radicada bajo el expediente UCE/CNC-004-2022, notificada por Grupo MVS Capital, S. de R.L. de C.V.	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, a cuál fue enviada a STP el 25/08/2022.
P.IFT.14092 2.488	Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la concentración radicada bajo el Expediente UCE/CNC-012-2021, notificada por Warner Bros. Discovery, Inc. (antes Discovery, Inc.), Drake Subsidiary, Inc. y AT&T, Inc.	No se ha publicado la versión accesible en el portal institucional, a cuál fue enviada a STP el 15/08/2022.
	Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la solicitud de cancelación de las condiciones impuestas en la Resolución P/IFT/150817/487 relativa a la notificación de concentración presentada por AT&T, Inc., West Merger Sub, Inc. y Time Warner, Inc., y tramitada en el expediente UCE/CNC004-2016	6https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoli ga/pift091122636ac e.pdf

6.2. Condiciones de Accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 06/01/2022	A: 20/12/2022
<p>Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Establecer los elementos que permitan identificar, implementar y promover acciones para que se garantice la participación e inclusión plena, en equidad e igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, en el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de los datos personales a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social:</p> <p>IV. Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, la permanencia y el libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras de las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en las instalaciones y espacios de la Unidad de Transparencia.</p> <p>V. Manejo de información en formatos accesibles, en sus contenidos se difunde información de carácter obligatoria en términos del Título Quinto de la Ley General, que promueven y fomentan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>VI. Uso de intérpretes de lenguas indígenas.</p> <p>VII. Asesoramiento de manera presencial por personal especializado, y a través de medios para atender a las personas a distancia, entre los cuales están, la línea telefónica, correo electrónico, correo postal y formulario en página web.</p>
<p>Tipo de acción (marcar con una x):</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de lenguaje incluyente en normativa y documentos oficiales ✓ Implementación de medidas de accesibilidad 	

	<p>VIII. Tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en el portal de Internet, se plasma con lenguaje incluyente la información que se considera de importancia y/o represente beneficios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.</p> <p>IX. Portal Web Accesible, que facilita a todas las personas el acceso a la información, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éste o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.</p> <p>X. Acciones de formación, capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos, así como metodologías, tecnologías y mejores prácticas para el personal que integra las Unidades de Transparencia.</p>
--	---

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

- http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=l_20_Ajustes_razonables_IFT.pdf
- http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=l_20_capacitacion_accesibilidad_IFT.pdf
- <https://www.hearcolors.com.mx>
- http://www.ift.org.mx/repo_transparencia?doc=l_20_Portal_accesible.pdf

6.3. Video en Lengua de Señas Mexicana (LSM) del Informe de resultados del Monitoreo sobre la Representación de Niñas, Niños y Adolescentes en Contenidos Infantiles de Ficción en Televisión

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 24/08/2022	A: 24/08/2022
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Dar a conocer a las personas con discapacidad auditiva los hallazgos obtenidos durante el Monitoreo y promover la reflexión e intercambio de ideas sobre la importancia de la participación y representación de este grupo vulnerable de la sociedad en los medios de comunicación; contribuir a la toma de decisiones regulatorias del Instituto en relación con las audiencias y medios, a la implementación de estrategias de producción y programación, así como al desarrollo de acciones de alfabetización mediática por parte de las audiencias.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: El video en Lengua de Señas Mexicana informa sobre los resultados del Monitoreo, mismo que exploró las características físicas y sociodemográficas de los personajes que se analizaron; los rasgos que configuran su forma de ser y actuar, así como los intereses con los que son presentados. El video cuenta con la participación de 2 hombres y dos mujeres, colaboradores de la UMCA. Uno de los intérpretes de LSM es una persona sorda.
Tipo de acción: ✓ Implementación de medidas de accesibilidad	
Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público): <a href="https://www.youtube.com/watch?v=MWFXdUMMHoo&embeds_euri=https%3A%2F%2Fso
mosaudiencias.ift.org.mx%2F&source_ve_path=OTY3MTQ&feature=emb_imp_woyt">https://www.youtube.com/watch?v=MWFXdUMMHoo&embeds_euri=https%3A%2F%2Fso mosaudiencias.ift.org.mx%2F&source_ve_path=OTY3MTQ&feature=emb_imp_woyt	

ACCIONES AFIRMATIVAS

De acuerdo con la LFPED, “las acciones afirmativas son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones⁵”.

Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad

Fecha de inicio y fin de la acción:	
De: 05/12/022	A: No se ha concluido (concluye el 16 de marzo 2023)
Objetivo/s de la acción, proyecto o programa: Llevar a cabo una Convocatoria Especial, como acción afirmativa, para incorporar a personas con discapacidad al equipo de trabajo del IFT.	Descripción de avances y/o resultados obtenidos de la acción, proyecto o programa, con énfasis en las aportaciones para la igualdad de género y no discriminación y, de ser posible, presentar los resultados desagregados por sexo, edad, origen étnico o cualquier otra condición social: El 5 de diciembre de 2022, el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado por la Organización de las Naciones Unidas, y en cumplimiento a las <i>Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones</i> y de su Política de Inclusión Laboral, que contemplan acciones afirmativas para la contratación de personas con discapacidad, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, lanzó la <i>Tercera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad</i> . Se concursan un total de 6 puestos para que sean ocupados exclusivamente por personas con discapacidad. El registro de aspirantes estuvo abierto del 05 de diciembre de 2022 al 04 de enero de 2023. Las personas que resulten ganadoras se integrarán al IFT el 16 de marzo de 2023.
Tipo de acción: ✓ Políticas públicas	

⁵ Artículo 15 Séptimus del Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)

Evidencia (fotografías, imágenes, vínculos de carácter público):

<https://protalentoift.ift.org.mx/pbtConcursoLista.asp>

CONCLUSIONES

La entrada en funcionamiento del Grupo, a finales de 2022, representa una medida institucional significativa en términos de transversalidad de la igualdad y no discriminación. El Informe que se presenta es el resultado del esfuerzo de cada una de las áreas que integran el IFT para identificar y exponer las acciones y proyectos que se implementan con miras a alcanzar una mayor inclusión, a partir de políticas públicas, generación de información y estadística, talleres y cursos, por mencionar solo algunas.

Desde el IFT se ha apostado por encontrar la manera de incorporar, en cada proceso, una perspectiva antidiscriminatoria. Así, se pueden observar importantes avances en la elaboración de contenidos libres de estereotipos y con uso de lenguaje incluyente. Además, a raíz de las convocatorias especiales, a través de las cuales se han sumado a los equipos personas con discapacidad, las medidas de accesibilidad y otros ajustes razonables han incrementado.

De igual forma, se advierte el compromiso del personal por capacitarse en temáticas relacionadas con la igualdad de género y no discriminación, prueba de ello es el alto porcentaje de colaboradores/as que cubrieron las cuatro horas obligatorias, equivalentes al 83.01% del total de la plantilla.

El objetivo del Grupo es dar continuidad a la puesta en marcha de medidas para la igualdad, desde las atribuciones de cada área. Asimismo, se busca consolidar el funcionamiento de ese espacio colaborativo para que, en conjunto, se establezcan nuevas metas y de más largo alcance.